

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2015.**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

Vicepresidencia

D^a Montserrat Galcerán Huguet

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Nieves Agüí Agüí

D. Pablo Fernández Lewicki

D. Tomas de la Fuente Sánchez

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Luis Asúa Brunt-*Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto

D^a Alicia Delibes Liniers

D^a Marina González Blanco

D. Fernando Colorado Terol

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz*
Adjunto

D. Pedro Reig Ruiz

D. Federico González Farelo

Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Irene Maestre Rodríguez-
Portavoz

D^a Elena Isabel Sevillano
Fernández-*Portavoz Adjunto*

D^a Marina Pérez Gordo

Gerente del Distrito

D. Francisco Javier Blazquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 19.05 horas del día 14 de diciembre de 2015, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistió D. Darío Montes Santamaría (Grupo Municipal Ahora Madrid).

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Vamos a comenzar el Orden del Día.

1. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

1.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar al Pleno a la creación de una mesa de diálogo y convivencia en el barrio de Trafalgar con el objeto de contar con espacio en el Distrito para la participación y el diálogo, que propicie el debate de iniciativas y faciliten la convivencia vecinal, social e intercultural, así como la recuperación de la calidad del espacio público para uso y disfrute de la ciudadanía, que es uno de nuestros objetivos prioritarios. En esta mesa de diálogo y convivencia participarán representantes de organizaciones vecinales, de comerciantes, vecinos y vecinas, a título individual, y las administraciones municipales.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el grupo proponente y ruego que, por favor, nos ciñamos a los tiempos.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- La mesa de diálogo y convivencia en el barrio de Trafalgar. Como todos los vecinos y vecinas conocen, el barrio de Trafalgar es una de las zonas del distrito con mayor número de comercios de día, de locales de ocio nocturno, terrazas y hostelería en general; estas circunstancias, en muchas calles se incrementa y es fuente de conflicto, ya que puede ser causa de perturbación del descanso de los habitantes del entorno de los locales, sobre todo los de ocio nocturno. El nuevo Equipo de Gobierno municipal en el Distrito de Chamberí considera que la recuperación de un espacio público de calidad para el conjunto de la ciudadanía es un objetivo prioritario, por este motivo queremos proponer constituir la mesa de convivencia del barrio de Trafalgar para el próximo enero de 2016 y, en la misma, participarán representantes de organizaciones sociales, vecinales, comerciantes, de todos los locales que haya en la zona, así como los vecinos y vecinas a título individual. La mesa de diálogo y convivencia será un espacio distrital, de participación vecinal para estudiar, debatir y proponer iniciativas que propicien la convivencia social, intercultural y fortalecer el asociacionismo en el barrio.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.-

.Buenas tardes a todos. Como se ha hablado en el Pleno de Presupuestos, Trafalgar es un barrio que requiere algún tipo de plan o actuación especial y cualquier iniciativa para mejorar la situación y para contar con más información, son más que bienvenidos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Gracias. Tanto en la Plaza de Olavide como en calles adyacentes se ha producido un deterioro considerable sin que las varias remodelaciones que se han hecho hayan conseguido cambiar este deterioro. El descontrol de locales de ocio y la proliferación de terrazas en la plaza han hecho que no sean lugares muy agradables ni para vivir ni para pasear. En la Plaza, los bares ponen las terrazas con el número de elementos que les parece, solo condicionados al número de clientes que lo soliciten y no al número de elementos que les ha autorizado la licencia municipal. En las calles adyacentes, cada local que queda libre se han convertido en bares o locales de ocio, esto viene sucediendo desde hace años, pero cada nueva normativa de apertura de negocios mediante declaración responsable, el asunto va cada vez a peor. Algunas de las calles, cada noche, se convierten en auténticos bares al aire libre, el consumo en la calle significa ruido y no dormir para los vecinos, de las normas que prohíben consumir bebidas en la calle, mejor ni hablamos. Todo esto es conocido por el Concejal de ahora y por la que había antes y también por la Policía que tiene reiteradas actuaciones en la zona, pero hay poca voluntad de acabar con estas situaciones provocadas por los bares y los locales de ocio. Nuestro Concejal lo conoce y, a finales de octubre, ya vimos que quería crear una mesa de convivencia, que es lo que hoy trae en esta proposición Ahora Madrid y nosotros estamos dispuestos a apoyar, esa mesa de convivencia de organizaciones vecinales para tratar que los conflictos que se producen puedan resolverse y se cumplan las normas municipales. El Ayuntamiento pretende implementar mesas de convivencia y esta es importantísima y fundamental. Estamos de acuerdo en que se pongan fin a todos estos conflictos entre vecinos y empresas de la noche, del ocio, etc., y, por supuesto, vamos a votar a favor de esta proposición. En la Junta de Portavoces hemos pedido que se nos acepte una enmienda transaccional, para que esto no se eternice y hemos acordado entre todos los grupos, creo que estamos todos de acuerdo, que en el máximo plazo de un año, esa mesa de convivencia tiene que traer a este Pleno de la Junta Municipal con proposiciones claras y concretas, con un acuerdo para que sea posible la convivencia entre los vecinos y los locales de ocio y no acabemos cada vez peor. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-

Estamos de acuerdo en que es necesaria una mesa de diálogo, pero es importante que en esa mesa se sienten todas las personas afectadas: asociaciones de vecinos, empresarios, responsables de mantenimiento, limpieza, policía, etc., por lo tanto, estamos de acuerdo con la transaccional que ha planteado el Grupo Socialista.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Tiene la palabra el grupo proponente.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Creo que nuestra propuesta es para la participación vecinal y, en principio, aceptamos cualquier propuesta que se proponga para mejorar esta participación.

Se aprueba la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la enmienda del Grupo Municipal Socialista, resultando el siguiente tenor literal:

“Instar al Pleno a la creación de una mesa de diálogo y convivencia en el barrio de Trafalgar con el objeto de contar con espacio en el Distrito para la participación y el diálogo, que propicie el debate de iniciativas y faciliten la convivencia vecinal, social e intercultural, así como la recuperación de la calidad del espacio público para uso y disfrute de la ciudadanía, que es uno de nuestros objetivos prioritarios. En esta mesa de diálogo y convivencia participarán representantes de organizaciones vecinales, de comerciantes, vecinos y vecinas, a título individual, y las administraciones municipales. En el plazo máximo de un año se informará al Pleno de la Junta Municipal de las actuaciones concretas que hubiese realizado la mesa de dialogo y convivencia del barrio de Trafalgar.”

2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar al Ayuntamiento de Madrid a cumplir con la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Asimismo se insta a que se cambie la denominación de las calles con connotaciones franquistas en nuestro Distrito

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Tiene la palabra el grupo proponente.

D^a M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Bueno, el Ayuntamiento de Madrid, ya planteó en el mes de julio el cambio de nombre de algunas de las calles para cumplir lo estipulado en la Ley de Memoria Histórica, que lleva sin aplicarse unos cuantos años, pues desde el 2008, creo, que se hizo. Tenemos varias calles identificadas, no vamos a decir los nombres ahora mismo, no ha lugar ahora, creo que todos tenemos que trabajarlo, porque es que esto no es sólo una proposición, creo que es una reparación de cantidad de ciudadanos, no sólo de Madrid, sino de este país, que fueron perseguidos por ideología. En base a esto, proponemos que se inste a cambiar el nombre de esas calles y que, entre todos, busquemos los nombres más adecuados y que cumplan los principios de la Ley de la Memoria Histórica. Sabemos que esto tiene que ser a través de la Junta, que se inste al Área y, una vez que el Área lo apruebe junto con las Plataformas de la Memoria Histórica, que llevan bastante tiempo trabajando en ello, se valoren los nombres, las circunstancias, el cómo y el cuándo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, como bien ha dicho la representante del Grupo Municipal Ahora Madrid, la Ley de Memoria Histórica obliga a los Ayuntamientos a retirar símbolos franquistas y le da potestad para quitar los nombres de las calles que los tengan, pero no acota qué considera un nombre franquista, ni que tener otros méritos, como literario o filosófico, supondría lo suficiente para seguir ostentando el nombre de un espacio o no, de hecho, en su artículo 15, en el apartado 2 dice: “no se retirarán símbolos y monumentos públicos cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico religiosas protegidas por la Ley”. Por tanto, creemos que habría que definir esta propuesta más a fondo, concretando cuales son las calles exactamente y estudiando cada uno de los casos en particular. También creemos que debería hacerse una estimación de coste de esta actuación y, en base a la lista de prioridades y necesidades del distrito, tomar una decisión.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Gracias, Partido Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno,, en primer lugar, quería lanzar un mensaje de tranquilidad al Portavoz del Partido Popular y decirle que el Parque de Enrique Herreros no está en el espíritu del Partido Socialista, por supuesto, hacer ningún tipo de modificación sobre él. Por parte del Partido Socialista, y adelanto que nuestro voto va a ser favorable, va a ser un voto favorable haciendo un llamamiento de responsabilidad y coherencia; responsabilidad porque no entendíamos que, desde las instituciones, y una institución como el Ayuntamiento de Madrid fuera no cumplidora de la legislación, en ese sentido, así lo hemos venido denunciando desde la aprobación de la Ley el 26 de diciembre de 2008 y lo hicimos en el mes de julio, como hacía mención la Portavoz del grupo Ahora Madrid y, desde aquí, agradecer que se haya sumado a la iniciativa del Partido Socialista en el cumplimiento de la Ley y, por ende, de alguna forma, que se haya sumado a aquello que no entendíamos ni comprendíamos. Lo que sí me gustaría, de forma muy sucinta, hacer una reexplicación a los vecinos y vecinas que llenan esta sala, porque cuando hablamos de la Ley de Memoria Histórica estamos hablando de una Ley necesaria y justa, una Ley que pretende no generar división, sino reconciliarnos con nuestro pasado y con nuestra historia. Voy a citar las palabras de Julia Conesa, unas palabras que citó antes de morir, Julia Conesa, para los que no la conoce, fue miembro de una de las *Trece Rosas*, miembro de las Juventudes Socialistas, fusilada en 1939, quizá mis palabras recojan las ideas centrales de la Ley de Memoria Histórica, Julia dijo antes de morir: “que mi nombre no se olvide en la historia”, su nombre no se va a olvidar, ni el nombre de tantas y tantas personas que lucharon para restituir los valores democráticos que con la Constitución de 1978 todos recuperamos. Eso es uno de los fundamentos de la Ley: los valores constitucionales y la condena al franquismo. Es una Ley para todas las víctimas, no sólo para las de un lado, pero sí que es cierto que algunas víctimas no habían sido nunca suficientemente reconocidas, suficientemente valoradas o mencionadas. Hacía falta pronunciar los nombres de los colectivos que lucharon contra Franco o fueron represaliados por él, de los Brigadistas Internacionales, de los Carabineros

de la República, de los Luchadores Guerrilleros, de los Presos del Franquismo, de los estudiantes y obreros que lucharon por la democracia en el tardofranquismo, de sus familiares y de sus asociaciones. Sólo mínimamente podemos reparar tanto dolor y tanto sufrimiento pero si podemos, la Ley lo intenta, mejorar las ayudas que muchas víctimas y sus familiares consideraban algo principal: el reconocimiento moral, señalar la injusticia cometida, la ilegalidad de los tribunales franquistas y, por lo tanto, la injusticia y la ilegalidad de sus sentencias. Los tribunales, sin duda, a partir de esta Ley podrá ir más allá, el legislador habrá ido lo más lejos posible en el plano político y moral, como debe ser la ayuda pública a los familiar de las víctimas que aún siguen sin identificarse en fosas comunes o lugares similares o facilitando el acceso a los archivos que documenten la actividad de la Guerra Civil y la Dictadura. Decía Cicerón que “la verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio”, pues bien, esta es una Ley que pretende reconciliar, pero lucha contra el silencio, a favor de todas las voces acalladas porque como dijo Raimon “venimos de un silencio antiguo y muy largo”. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Partido Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes, muchas gracias. Felicitar a todos los vecinos, es una maravilla ver esta sala tan llena, espero que pronto podamos tener sillas para todos. Bien, la Ley de Memoria Histórica nos produce mucha incomodidad a esta parte del Pleno. Voy a ser un poco más largo de lo normal, Sr. Presidente, si me lo permite. En Europa, los países más cercanos al nuestro los partidos conservadores, bueno, la República fue hace casi ya 100 años, unos ochenta y tantos años. Como decía en estos últimos 40 años, los partidos conservadores en Europa, incluido Estados Unidos, han gobernado más los partidos conservadores que los partidos progresistas, los partidos de izquierdas; solo en un país, España, el Partido Socialista ha gobernado mucho más que el Partido Popular y muchos historiadores de la historia inmediata han intentado dar las claves de por qué ha ocurrido esto, es una anomalía, para mí es extraordinario. En Reino Unido, en Francia, incluso en Portugal que tiene una historia parecida a la nuestra, Alemania por supuesto, Estados Unidos, los partidos conservadores han gobernado algunos años más que los partidos de izquierda y en España no; una de las razones que se daba es el uso del franquismo que se ha hecho por el PSOE, el uso del franquismo con éxito que se ha hecho por el PSOE, quiero recalcar. El Sr. Zapatero, el anterior Presidente del Gobierno, puso también mucho empeño en utilizar estos caos en las contiendas electorales, le recuerdo aquella frase que le dijo a Gabilondo” vamos a crispar un poquito esto” y convocar unas elecciones un 20 de noviembre, que hay fechas características donde pasan muchas cosas y una de ellas, desde mi punto de vista, es esta de la Memoria Histórica. A efectos municipales, cambiar una calle de nombre es para los vecinos es un lío tremendo y para los comerciantes mucho más. Bueno, yo les animo a que abran un canal participativo de estos que les gustan últimamente. Cuál ha sido el criterio, el que apuntaba la Portavoz ce Ciudadanos, vamos a hacer una especie de jurado popular en el que nos traerán algún narrador que todos conocemos y empezaremos a decir si este hombre era franquista o no era franquista y qué es ser franquista, haber una especie de conversión tardía a la democracia... es decir, es muy difícil, la historia de España es trágica, es un desastre. Yo no soy un gran entusiasta del franquismo, al revés,

me produce una incomodidad brutal. Fue una guerra encarnizada, lamentable desde todo punto de vista. Es que ya, su título es increíble, Memoria significa lo subjetivo e Historia lo objetivo; un país moderno intenta hacer historia desde un punto de vista objetivo... déjeme acabar... es que hay un momento, en junio del 36 en que se mata al jefe de la oposición, el Presidente de las Cortes, creo que era Niceto Alcalá Zamora, no quiere convocar las Cortes... esta es la historia de España, a mí me parece una salvajada. España tiene un problema con su historia, porque siempre se ha considerado la historia de una forma política y eso es lamentable, los mejores referentes de la historia de España son extranjeros ¿por qué? porque nos dedicamos a tirarnos los trastos con la historia. Yo no sé si llegaremos a tener una opinión menos partidista de la historia y más científica, la memoria es subjetiva y la historia es objetiva. Si se miran con un poco de análisis las calles de Londres hay una calle dedicada a Napoleón y una estatua de Cromwell que cerró el Parlamento en Madrid... bueno, en un país tan católico como este, en el Retiro, hay una estatua al demonio, bueno, pues eso es un poco la tolerancia... el cambio en las calles va a generar muchísima incomodidad a muchos vecinos del distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias.

D^a M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- A mí también me produce mucha incomodidad, soy de una cierta edad, que la historia, cuando yo estudiaba, se acababa en los Reyes Católicos, porque ya de la República nada y la segunda no existía. A mí me produce mucha incomodidad, qué nombres de calles, quién decide... bueno, pues por ejemplo, Asensio Cabanillas, tomó al asalto las ciudades de Badajoz, Toledo y Talavera; en Badajoz fusilaron a más de 13.000 personas y en Almendralejo fusilaron a 100 mujeres después de violarlas y darles aceite de ricino, cómo vamos a mantener en la calle a una persona como Asensio Cabanillas... otro ejemplo es el General Dávila ¿también debemos mantener a un señor que se levantó en contra de un gobierno legalmente constituido? ¿a alguien que participó en Tetuán? A alguien que participó en que el pueblo rifeño fuese sometido durante cuarenta años, a que se los derechos que había conseguido las mujeres fueran conculcados, esos años fueron de sufrimiento...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Pasamos a votación.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Nosotros votamos en contra, pero nos gustaría que si se va a cambiar el nombre de las calles que, por favor, se consulte a los vecinos por la incomodidad que va a producir. Es un ruego.

Se aprueba la proposición del Grupo Municipal Ahora Madrid con el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9 votos) y Socialista (4 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (9 votos) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar al Pleno que dado que no existe ninguna biblioteca municipal

en todo el Distrito de Chamberí se amplíe el horario de las salas de lectura del Centro Cultural Galileo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Proponente.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Desde luego, instamos al Gerente a que pregunte que necesidades de personal supone esta ampliación de horarios, porque somos conscientes de que esto requiere una estructura mínima como para abrir el Centro. No obstante, hay muchos estudiantes que además de estudiantes son trabajadores, que necesitan ampliar los horarios. A diario acaba, la sala de lectura en el Galileo, a las 21:00 horas y los sábados a las 20:15, pues ampliarlo hasta las 12:00 de la noche o la 01:00 horas, para que estas personas tengan derecho a usar las salas y disfrutar de ellas. Es la propuesta que hacemos nosotros.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros ya en el primer pleno, preguntamos hace dos semanas, por las instalaciones del Centro Cultural Galileo que, al fin y al cabo, es la joya en este ámbito del distrito y todo lo que sea utilizarlo nos parece más que favorable. No obstante, nos gustaría manifestar que somos poco optimistas en cuanto a lo que tenga que ver con contratos y demás trabas, que se ponen habitualmente, pero si se consigue, fabuloso.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Estamos lógicamente de acuerdo y apuntamos que a la hora de administrar los recursos habría que, quizá, ampliarlos en un uso habitual, pues en época de exámenes, incluso ponerlo 24 horas, que creo que es asumible. De todas formas, hay un balance presupuestario que hay que atenerse a él y, por tanto, somos conscientes de ello. Estamos de acuerdo en la ampliación y apuntamos que estas salas de lectura a veces se saturan y, entonces, añadir a esta propuesta otras salas, cuando no hay talleres o cursos y también por ejemplo en el Centro Juvenil en Cuatro Caminos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Bueno, nosotros estamos de acuerdo siempre y cuando se haga un estudio que sea real con la situación, es decir, si es necesario, a qué horas, si es sostenible desde el punto de vista económica y si se puede utilizar el Centro Cultural o utilizar alguna otra como han dicho los Socialistas; atender esa necesidad, si es que existe, desde luego que sí. También voy a recordar que se actualice la página web, porque yo he entrado esta mañana para ver qué bibliotecas teníamos en el distrito y resulta que la biblioteca Caja Madrid, que no es una biblioteca municipal, sigue estando y ya no está.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar a la Comunidad de Madrid a la colocación de un puesto de Bibliored en el Centro de Ocio y Deporte del Tercer Depósito llamado Parque Santander.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a Nieves Agüí Agüí. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno esta iniciativa surge a raíz de comprobar que no existe ninguna biblioteca pública del Ayuntamiento en nuestro distrito. Las dos únicas bibliotecas que existen en él son de la Comunidad y son la Central, que está en la calle Felipe el Hermoso y la de Multimedia que está en la Glorieta de Cuatro Caminos; entonces, hemos pensado que ya que existe un acuerdo entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, un acuerdo de extensión bibliotecaria que, por ejemplo, en el Metro da como fruto el Bibliometro, podría la Comunidad ceder un pequeño espacio dentro del Parque Santander para colocar un puesto de biblioteca pública, que a su vez fuese un punto de información local, que aquí es muy necesaria, muchos vecinos nos preguntan por información de la Junta de Distrito, de lo que hacemos, de las actividades que se hacen... también se hace préstamo de libros, actividades de ocio, de estímulo a la lectura, etc. y, por otra parte, el Parque de Santander ya está dotado con servicio de seguridad, con instalaciones de aseos y todo esto que no supondría un coste muy grande para el Ayuntamiento. Destacar que es un primer paso para que haya más servicios de bibliotecas en nuestro distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- A la vista de la escasez de bibliotecas, por no decir carencia absoluta de las mismas, lógicamente todo lo que sean ayudas y formas de fomentar la cultura, nos parece siempre positivo y favorable.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Exactamente igual, estamos de acuerdo. Sin embargo, consideramos que es un apoyo algo inicial a dotar al distrito de más espacios bibliotecarios y demás pero, retomamos una reivindicación que hicimos en la anterior legislatura y que creo que tiene que ser el objetivo final en esta legislatura actual, que es el tener una biblioteca municipal en el distrito; es decir, esto puede ser inicial, puede estar bien, puede complementar a las de la Comunidad de Madrid que existen, pero nosotros consideramos que también tiene que existir una biblioteca municipal y me adelanto porque, bueno no sé cómo va, pero creo que se está negociando un cambio de titularidad de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid para que pasen a ser bibliotecas municipales. En este caso, tendríamos dos y creo que el distrito necesitaría una tercera biblioteca sea de quien sea la titularidad. En cualquier caso, estamos de acuerdo con la propuesta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.-Sí, no nos parece mal, pero a mí no me convencen mucho esos puntos, me parece que se utilizan poco, si en cambio me parece que son más útiles las bibliotecas del Metro, las bibliometro... yo es que viajo mucho en metro y cuando más gente veo leyendo es la que va en el Metro, por esto, potenciar esos puntos de biblioteca dentro de la red de Metro puede ser más innovador e interesante que ponerlas en superficie y sí buscar alguna biblioteca entera, completa, de salas de lectura en el distrito

Se aprueba con los votos a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9 votos), Socialista (4 votos) y Ciudadanos (3 votos) y la abstención del Grupo Municipal Popular.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar a la Comunidad de Madrid a modificar la ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR), en concreto su disposición adicional novena (añadida por la ley 47/2013), que permite la apertura de establecimientos susceptibles de causar molestias mediante la simple presentación de una declaración responsable, manteniendo la exigencia de Licencia de Funcionamiento, que recoge su artículo 8. El Distrito de Chamberí es uno de los que cuenta con mayor número de bares y locales de ocio nocturno de la ciudad. En algunos casos estas actividades provocan molestias a los vecinos, y es necesario tomar medidas que hagan compatible estos usos con una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Grupo proponente.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, creo que ya se ha hablado de este tema suficientemente, sobre las incomodidades que causan los locales de ocio en nuestro distrito. Ha hablado el vecino de Cardenal Cisneros explicando las molestias que causan allí, así como en Aurrerá, Olavide... nuestro distrito es uno de los que más locales de ocio nocturno tiene y, desde luego, parece muy irresponsable que con la simple presentación de una declaración de responsabilidad por parte del empresario, se puedan abrir locales de ocio cuando las consecuencias que causa son tan terribles. Lo único que pretendemos es modificar y volver a la exigencia de una licencia de funcionamiento, con lo cual, los locales quedaría en manos de criterios técnicos y no de la fe de los empresarios. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Somos conscientes de las incomodidades que sufren muchos vecinos debido a la cantidad de locales de ocio que existen en el distrito pero, bueno, la Disposición Novena tiene como objetivo facilitar la apertura de establecimientos públicos por parte de creadores culturales, emprendedores y PYMES mediante declaración responsable; se trata de una medida que facilita, bajo nuestro punto de vista, esa apertura frente al tiempo tan desmesurado que tarda el Ayuntamiento en otorgar

licencias. Recordemos también que esta disposición específica obliga a presentar muchos más documentos, debe ir acompañada de documentos como el proyecto de actividad, incluso una declaración de impacto medioambiental si la actividad lo requiriese, contrato de seguros, etc. Por tanto, no consideramos que se trate de una mera declaración responsable, o sea, no es un trámite tan sencillo y el Ayuntamiento, debemos recordar, que tiene también la obligación de inspeccionar el establecimiento, según la disposición, para acreditar su adecuación y la de su actividad. Por tanto, no estamos hablando de abrir establecimientos públicos sin autorización alguna, que sería un poco descontrol, sino agilizar y ayudar a esos emprendedores o pequeños comerciantes que puedan desarrollar su actividad sin las largas esperas para recibir una licencia. Creemos que se debería dotar al Ayuntamiento de más recursos para que ese periodo, ese tiempo se reduzca y sea más fácil, no creo que sólo sean establecimientos de ocio, estamos hablando de establecimientos públicos de muchos tipos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. Quiero pedir disculpas al Concejal, a los compañeros y a los vecinos por no haber podido asistir al Pleno de Presupuestos por motivos laborales. Bien, nosotros primero plantear que nuestra posición de voto va a ser a favor y, antes de explicar el porqué, lo primero que quiero decir en nombre de nuestro Grupo es que, en ningún caso, nuestra intención de voto se puede entender como ir contra la pequeña empresa o contra la iniciativa empresarial, en ningún caso. Lo que tenemos que tener en cuenta es que, precisamente, estas declaraciones responsables que se están haciendo en los locales de ocio, se han acogido a esta Disposición Adicional Novena de una Ley que nació para regular los establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas; gracias a esa Ley y acogiéndose a esa disposición adicional que lo que se pretendía era acelerar la iniciativa empresarial, muchos locales de ocio lo que han hecho ha sido acogerse a la misma y, evidentemente, sí que es cierto, que esa declaración responsable no es sólo una declaración de que van a abrir un establecimiento sino que, evidentemente, tienen que aportar una serie de documentación, pero la realidad es que los tiempos se acortan de manera drástica y nos podemos encontrar en la actualidad con que un establecimiento de ocio, normalmente bares de copas o Pub, simplemente con presentar una serie de documentación pueden abrir ese local al día siguiente. En este distrito, tenemos un problema muy grave con los locales de ocio, no sólo por lo que implica el local -que desde luego no estamos en contra porque, vuelvo a insistir, es una pequeña empresa en la que hay trabajadores, etc.- sino que ese local implica ruido para los vecinos, ya hemos visto los vecinos de Cardenal Cisneros, atraen a gente que se queda en la calle hasta altas horas de la madrugada, atascos en las zonas de los bares y, además, han provocado que se formen núcleos de botellón alrededor de esos bares de copas. Esta Ley surge para ocultar un problema del Ayuntamiento de Madrid durante muchos años y es el tiempo excesivo que se tardan en resolver los expedientes de licencia de apertura y funcionamiento, con lo cual, nuestro Grupo entiende que es el momento de, dado que es difícil atajar el botellón y atajar las situaciones de los bares de copas ya existentes, es el momento de atajar el problema antes de que se produzca y, por lo tanto, modificar esta Ley e instar a la Comunidad de Madrid para que así se haga y lo que se tiene que hacer es, a partir

de ahora, el procedimiento administrativo de concesión de licencias de apertura y funcionamiento se haga de forma ágil y además de una forma en la que se pueda conciliar la vida de los vecinos con las pequeñas empresas, sobre todo hablando del tema de los locales de copas, pub y discotecas. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. La modificación que surge en la Ley 47/2013 que es la que hace una serie de modificaciones en la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, es consecuencia de las Directivas Europeas, sobre todo, la Directiva de Liberalización de Servicios, por esto no entiendo la postura del Partido Socialista, porque en la propia Ley de Economía Sostenible es donde se da el giro definitivo y se modifican las solicitudes de previa licencia por las declaraciones responsables. En este sentido, consideramos que la modificación es beneficiosa para agilizar los trámites, lo que sí entendemos es que se tiene que realizar el control por parte de las diferentes Juntas de Distrito o el Área responsable está cumpliendo con todo la normativa vigente. En este sentido, la modificación de la Ley de Espectáculos Públicos del año 2013, no solamente introducía esta posibilidad de optar por la solicitud de licencia o por la declaración responsable sino que, y básicamente, su motivo es incrementar las sanciones en caso de incumplimiento en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, con lo cual, entendemos que debemos liberar de trabas burocráticas a los empresarios que muchas veces se veían abocados a estar tramitando un expediente durante años, con la consiguiente pérdida económica y de puestos de trabajo y lo que hay que hacer es intensificar esta labor de control que queda en manos del Ayuntamiento.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, ustedes dicen que la declaración responsable incluye documentos que avalan la idoneidad de la apertura del negocio, bueno, le garantizo que la licencia de funcionamiento más todavía, lo único que hay que hacer es agilizar los trámites. La historia es muy antigua: primero, se deteriora un servicio, se retrasa el servicio de concesión de licencias hasta desesperar a los empresarios; posteriormente, se les saca una ley muy bonita, muy bien pintada y que parece que va a solucionar el problema y, finalmente, nos damos cuenta de lo que ocurre que es que se cuelan los malos a través de esa modificación de la ley previamente existente, que tenía totales garantías para los vecinos. Bueno, no consiste más que en retirar esta Ley, cumplir la anterior, así de sencillo, agilizar los trámites para que la concesión de licencias se haga en un tiempo lo suficientemente prudente como para no necesitar apaños de otras leyes. Muchas gracias.

Se aprueba con los votos a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9 votos) y Socialista (4 votos), en contra del Grupo Municipal Popular (9 votos) y del Grupo Municipal Ciudadanos (3 votos).

- A las 19:50 horas se hace un receso hasta las 20:05, en que continua la sesión-

6.- Proposición presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista relativa a instar al Ayuntamiento de Madrid que en el ámbito “Área de Planeamiento Remitido APR 07.02 Cocheras de Cuatro Caminos” del Distrito de Chamberí, realice los trámites destinados a la inclusión de las Cocheras Históricas de Metro de Cuatro Caminos dentro del Catálogo de Edificios Protegidos del Ayuntamiento de Madrid para garantizar su adecuada protección como patrimonio con valor histórico y arquitectónico; así como que ponga en marcha un proceso participativo abierto a todos los agentes implicados en el ámbito para la realización del desarrollo del planeamiento urbanístico en el mismo, de cara a alcanzar una solución que permita conjugar la diversidad de intereses existentes, garantizando a su vez una adecuada distribución de recursos y servicios que atienda a las necesidades de su entorno y del conjunto de la ciudad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias, tienen la palabra los Grupos Proponentes.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias. Buenas tardes a todos. Bien, Metro de Madrid ha tenido una importancia fundamental en el desarrollo urbano de la ciudad, es algo que nadie pone en duda, aunque quizá somos menos conscientes de su importancia en cuanto al desarrollo tecnológico español, que supuso en su momento una auténtica revolución tecnológica para esa época. Muy pocos son conscientes de esa historia y de esa importancia. Quizá por eso, poca gente conoce la importancia del arquitecto Palacios en los orígenes del Ayuntamiento de Madrid; Palacios fue en su día un arquitecto de renombre y luego cayó en el olvido, hizo varias obras en Madrid como el Círculo de Bellas Artes, lo que hoy es el Instituto Cervantes o el Palacio de las Comunicaciones en Cibeles, que hace tan sólo unos años se convertía en la sede principal de nuestro Ayuntamiento; más allá del desproporcionado gasto que supuso este traslado, simbólicamente me parece que sí podíamos decir que Palacios es el arquitecto por excelencia de Madrid, como Gaudí es el arquitecto por excelencia de Barcelona. Palacios merece este reconocimiento y además nuestro distrito es el que más obras suyas tiene en todo Madrid. Se le confió el propio diseño de las estaciones de metro, así como su propia imagen corporativa, el diseño del logotipo, del rombo que es una seña de identidad de Madrid, de los elementos más visibles como ascensores, bocas de Metro o estaciones talleres o las cocheras. Desgraciadamente, fueron desapareciendo parte de estos elementos así como el trazado original de las estaciones, hoy sólo se mantiene una estación original que es precisamente la estación de Chamberí, aunque su estado de conservación es un tanto delicado. Las cocheras de Metro en Cuatro Caminos, que formaban parte de las originales que Metro de Madrid inauguró el 17 de octubre de 1919, hace ya casi 100 años, con la asistencia del Rey Alfonso XIII y son una de las muchas obras que llevan el sello de Antonio Palacios en nuestro distrito. Como parece tristemente inevitable en esta ciudad, los valores arquitectónicos del conjunto inicial fueron degradándose, si en un principio se mostraron con orgullo a los paseantes de Reina Victoria como

símbolo precisamente de esta pujanza de progreso tecnológico y urbano, desde 1932 quedaron ocultos por un muro de dos metros y fueron relegándose al olvido. Ni Madrid, ni menos Chamberí, pueden permitirse perder un espacio tan singular, susceptible de generar un importante foco cultural y turístico que defiendan la Plataforma Salvemos Cuatro Caminos; ni Madrid puede perder su patrimonio histórico ni Chamberí puede dejar de aprovechar los pocos espacios de oportunidad que le quedan para conseguir un mejor entorno para nuestros vecinos. El proyecto que está previsto en el ámbito puede y debe tener en cuenta estos aspectos, ya que existen, sin duda, sobradas razones para que el desarrollo sobre la parcela, que está aún por hacerse, pueda conjugar y conciliar la diversidad de intereses existentes y esto incluirá, en su caso, los intereses particulares, cómo no, pero teniendo siempre como prioridad el interés general y la protección del patrimonio y garantizar la adecuada respuesta a las necesidades del entorno y del conjunto de la ciudad. Es importante remarcar esto, cabe vivienda, vivienda protegida, cabe la defensa del patrimonio histórico y artístico, caben muchas cosas y para conseguir que todo ello sea posible necesitaremos la ayuda y la participación de todos, esperemos poder contar con ella. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, voy a decir poco. Nosotros, no es la primera vez que proponemos que haya algún tipo de protección sobre las cocheras del Metro, llevamos años intentando que se dé alguna protección. En el año 2006 se pidió que, en el proyecto que se hizo llamado "Anden 0", que se incluyeran las cocheras de Cuatro Caminos, no lo conseguimos, si lo hubiéramos conseguido entonces, alguno de los problemas que hoy tenemos estarían resueltos. Las cocheras de Cuatro Caminos se han ido degradando, como otras tantas cosas en Madrid, se han ido dejando degradar porque había intereses económicos detrás, no puede ser de otra manera que se dejara caer la remodelación que se hizo en 2011 que destruyó parte de los elementos fundamentales de las cocheras del Metro de Cuatro Caminos. Nosotros consideramos que hay muchos argumentos para que las cocheras del Metro de Cuatro Caminos se hubiesen convertido en un Museo, hoy posiblemente eso ya no sea posible, porque para hacer un Museo, conciliando los intereses de los posibles futuros vecinos con los intereses del distrito, habría que conseguir que el Metro se marchase de allí y no estamos muy seguros de que estén por la labor. Las cocheras tienen valor arquitectónico, tienen muchos tipos de valores que ya se han relatado y no voy a repetir pero me parece importante y fundamental conservar algunos de ellos. Desde luego, nosotros aquí, podemos pedir, y es lo que estamos pidiendo, que el Ayuntamiento proteja los elementos importantes que todavía quedan en esa instalación, todos los elementos que se puedan proteger; el Grupo de Ciudadanos ha presentado una proposición en la Comunidad de Madrid para que se declare bien de interés cultural; el Grupo Socialista ha presentado en diciembre una pregunta sobre qué intenciones tiene el Metro de Madrid sobre las cocheras y qué se va a hacer ahí y, en coherencia con esto, entendemos que el Ayuntamiento de Madrid tiene que dar el grado de protección que al Ayuntamiento le corresponde. Por esto, hacemos esta proposición, para que el Ayuntamiento proteja y no sólo la Comunidad. Desde luego, es intención del Grupo Socialista y del Grupo Ahora Madrid, que seamos capaces de compatibilizar las necesidades de los futuros vecinos con las necesidades del distrito, de todo el distrito, los que ya

vivimos en el distrito también creemos tener derechos sobre esa parcela y queremos dejar claro a los futuros vecinos que nosotros no estamos en contra de ellos. Alguien les vendió un terreno -en ese afán que tenemos en esta ciudad, las Instituciones en este país de hacer caja- que todavía no tenía todas las bendiciones para poder construir en él, ustedes no tienen la culpa de lo que les está pasando, pero los vecinos de Chamberí tampoco, no estamos en contra de ustedes, queremos que se defienda el patrimonio y queremos que se defiendan sus intereses también, pero ustedes tendrán que ir a reclamar a quien les prometió lo que no les podía prometer. Nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Para Ciudadanos es fundamental proteger el patrimonio y, por eso, Ciudadanos propuso en la Asamblea que se realizaran los estudios pertinentes por parte de la Dirección General de Patrimonio para que, una vez concluidos, y a raíz de las conclusiones se iniciaran los trámites para su declaración como bien de interés cultural, si es que así se recomendaba en dicho estudio; esto es un poco el punto de partida, en lo que diferimos con lo que ha presentado Ahora Madrid y que, de alguna manera, lo que nosotros hemos solicitado es que se hagan los estudios pertinentes por parte de expertos y que sean ellos los que nos indiquen si se tiene que proteger o no. La declaración de edificio protegido se tiene que hacer mediante una modificación en el Plan General, puesto que el catálogo es un documento integrante del Plan General de Ordenación Urbano. En concreto, el Plan General instrumenta la percepción del Patrimonio Histórico Artístico, es un documento que consta de catálogo, planos y fichas individuales, que detallan las condiciones de protección de cada uno de los elementos estudiados. Dicho documento está dividido en cuatro volúmenes dedicados a los siguientes contenidos: Espacios naturales; edificaciones; elementos especiales, parques históricos, jardines de interés, naves singulares, espacios viarios y cementerios. En cualquier caso y a modo de conclusión, está a la vista el interés, la preocupación e incluso la ilusión que este tema despierta para todos ustedes y para muchos que no han podido venir hoy, es fundamental que se garantice la seguridad jurídica de todas las partes y que no se tome ningún tipo de decisión de forma aleatoria.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. Lo primero que tengo que decir es que la compatibilidad de espacios, el de mantener las cocheras y tener las otras dotaciones es inviable, esto no se puede mantener; es decir, en el proyecto, en la APR que ya está aprobado y que ya está en marcha si se mantuvieran las cocheras, lo demás no se podría realizar, perderíamos 28.000 metros cuadrados en redes públicas; 17.000 metros cuadrados en zonas verdes, que los cooperativistas – a los que alguien aquí los ha intentado bajar de nivel llamándoles cooperativistas, cuando ellos han invertido aquí los ahorros de su vida e ilusión por traer a sus hijos a nuestro distrito, por volver a vivir aquí o gente que tenía un piso y ha decidido venir a otro más pequeño porque hay pisos de un solo dormitorio, eso no es una edificación de lujo como se hace entender- insisto, perderíamos 17.000 metros cuadrados de zonas

verdes, también dotaciones para el distrito y, aparte de los proyectos vitales de esos vecinos, sería poder volver abrir el paso desde Raimundo Fernández Villaverde, toda esta zona de Ríos Rosas hacia el Parque Santander, toda esta zona que ahora no se puede pasar, volvería a haber calles que están abiertas y que volveríamos a comunicar el distrito. Las cocheras de Metro, volverían a hacer unas nuevas soterradas, es una inversión para seguir mejorando los recursos de todos, Metro es de todos los madrileños; se soterraría una subestación eléctrica que está al lado del colegio “El Porvenir” y que, si no recuerdo mal, creo que es una reivindicación del Grupo Socialista desde hace bastante tiempo. Las cocheras están en un estado lamentable. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la comisión que tiene de patrimonio, dictó: “no presentan ningún motivo arquitectónico ni estructural de valor arqueológico alguno para su restauración” . Creo que la Academia de Bellas Artes de San Fernando algún peso tiene que tener en cuestión de mantenimiento de patrimonio y demás. Lo que sí que recomiendan es mantener ciertos elementos de utillaje y maquinaria en algún museo como las tienen, por ejemplo, en el parque de Nuevos Ministerios (antigua maquinaria de trenes, etc.) igual que en otras ciudades europeas. Creo que vamos a perder una posibilidad de dar vida a nuestro distrito, ya no sólo por 442 familias que no van a venir, se aportarán 62 viviendas de protección oficial, para cumplir los requisitos, vamos a perder la oportunidad de tener unas obras que pueden dar unos 2.500 empleos durante los años que están, los comercios que se pueden revitalizar en la zona que realmente están bastante mal.

En cuanto al Museo de Metro, tenemos la Estación 0 y la Estación de Motores de Madrid; la Estación 0 de Motores está en franca decadencia, cuando tiene 60.000 visitantes al año, según nota de prensa en periódico, porque no he encontrado estadísticas oficiales, pues me parece... cuando se ha tenido que cambiar el horario para que pudieran visitarlo más... ya son instalaciones que se tienen como Museo de Metro. Por lo tanto, se pueden llevar allí los utillajes, las maquinarias o la nave de motores o incluso fomentar otras instalaciones que están en perfecto estado de conservación, como puede ser el Museo del Ferrocarril en Delicias. Entonces, desde nuestro punto de vista, estamos perdiendo una oportunidad de darle vida otra vez a nuestro distrito, de tener unas dotaciones que no tenemos, hay una dotación para el Ayuntamiento que puede ser escuela infantil, biblioteca... en cuanto a los jardines, carecemos de zonas verdes, son jardines públicos, no es que se los hagan en la terraza de su casa, son jardines públicos, estarán abiertos a todos, estaremos perdiendo 17.000 metros cuadrados de zonas verdes en un distrito que están ustedes todos los días quejándose que no tenemos y que no poseemos. Entonces, no entiendo muy bien su proposición para conservar unas cocheras que yo no le digo que no tenga su mérito pero, como bien ha dicho el primer vecino que ha hablado, hay veces que hay que destruir y hay que seguir construyendo. Palacios ya tiene su reconocimiento en la ciudad de Madrid con muchos edificios muy bien conservados y se le reconoce, no creo que sea el motivo de para la ilusión y el proyecto vital de 440 familias y unas instalaciones que, ya está dicho, no presentan motivo arquitectónico ni estructural de valor arqueológico para dejarnos de tener una grandísima oportunidad. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias. Bueno, lo que comentaba el Grupo de Ciudadanos, naturalmente, la proposición que se trae aquí esta tarde no se refiere a la declaración en sí de las cocheras, evidentemente es algo que sobrepasa a las propias competencias de esta Junta Municipal del Distrito. Lo que se está proponiendo sencillamente es que el Ayuntamiento inicie los trámites pertinentes que incluirán los estudios que sean necesarios, por supuesto, esto es uno de los trámites. Sobre el tema participativo, creo que es absolutamente importante seguir diciendo, no hay ninguna intención de imponer ninguna solución, al revés, se está planteando una controversia sobre esta parcela y creemos que debe ser debatida con calma y esperamos una resolución sobre este tema que pueda satisfacer los intereses de todo el mundo y, muy importante, el interés general de todos. Sobre lo que comenta el Grupo Popular, bien, cuando usted ha hablado de que hay que dar una vida nueva a esta zona del distrito, nadie está en contra de eso; cuando usted ha dado detalles de realizar las oportunas conexiones, nadie está en contra de eso; cuando usted habla de conseguir esas zonas verdes que todos ansiamos, nadie está en contra de eso; cuando hablamos de la posibilidad de que se destine a unas viviendas, tanto libres como protegidas, por supuesto estamos a favor. ¿Cuál es el tema aquí?, ahí hay un edificio histórico, conocemos el informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, evidentemente, pero tenemos otros informes de expertos competentes, de historiadores, arquitectos... quizá todo esto no es tan compatible con la existencia no de las viviendas sino de las cocheras que tampoco sabemos si es la infraestructura más necesaria para Metro. Posiblemente Metro pueda tener unas cocheras más pequeñas, posiblemente también tenga que participar en la conciliación de intereses sobre este espacio; seguramente si Metro accediese a tener unas cocheras más pequeñas, se eliminarían algunos problemas, porque cuando hablamos de cocheras soterradas, realmente, están elevadas sobre la calle, dos plantas, impidiendo la comunicación directa entre Pablo Iglesias y Bravo Murillo, hay que dar un rodeo o hay que subir por los laterales... Cuando hablamos de la zona verde, se puede hacer un parque, pero se puede hacer un parque muy condicionado. Sencillamente, vuelvo a insistir, cuando decimos que todos los intereses que concurren en esta parcela pueden ser atendidos es porque entendemos que puede ser así, no nos cabe ninguna duda, hay sitio para todos y con la ayuda de todos podemos conseguir que este ámbito se desarrolle de la mejor manera posible, no para unos pocos sino para todo el distrito. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Decir que hoy lo que hacemos es abrir un debate que es obligado tener; en primer lugar, el procedimiento no está avanzando y, en segundo lugar, una operación estratégica para el distrito como es ésta, no podría pasar sin debate, es decir, el debate es obligado tenerlo, eso no me cabe duda y eso está nuestra idea, como estamos haciendo en el resto de operaciones estratégicas y, en este caso, está claro que, por un lado hay que conjugar la protección y los elementos patrimoniales que sea importante mantener, y estamos hablando de la parte de Palacios de las cocheras, no estamos hablando de la protección del total de lo construido. Hay que compatibilizar con los intereses de las familias que han invertido en la cooperativa, no cabe ninguna duda; hay que mejorar la trama urbana y conseguir algún espacio dotacional, eso es lo que tenemos que sentarnos a hacer y yo creo que eso no es imposible conseguirlo, empezamos un camino, va a ser corto, no estamos diciendo

que nos vayamos a eternizar, es decir, quien diga que este Equipo de Gobierno está frenando cosas en esta ciudad, miente, lo que estamos haciendo es sacar a una velocidad absolutamente sideral, para lo que son estas cosas, procedimientos que venían muy viciados y mejorándolos bastante y eso se puede ver en Canalejas, en el Centro Comercial de Antonio López, en el edificio España y en algunos otros sitios, esto no se va a eternizar, lo que va a tener es debate y acuerdo y lo que vamos a conseguir es un acuerdo.

Insisto que lo de Raimundo Fernández Villaverde no estaba protegido; en segundo lugar, era un procedimiento que estaba mucho más avanzado y, en tercer lugar, vamos a llegar a acuerdos, en esto no tenemos dudas, pero tenemos que sentarnos todas las partes, conmigo, con la Alcaldesa, con el Concejal de Desarrollo Urbano y Sostenible, habrá que generar una mesa de trabajo con todos los actores implicados, pero que no quepa duda que tenemos que actuar para el interés general, Chamberí tiene pocas oportunidades: los Depósitos del Canal, cocheras y remotamente el parque móvil y sabemos que estamos hablando de otras instituciones, del Canal de Isabel II, de la Dirección General de la Guardia Civil, de Metro, etc., sabemos que esto hay que dialogar y sabemos que esto sólo va a salir con acuerdos, pero que salga un acuerdo con algún tipo de pensamiento estratégico, no vamos a ir al tún tún y, desde luego, por nuestra parte, tienen el compromiso de no eternizarnos, de sentarnos lo antes posible y de llegar a un acuerdo lo más conveniente para todos los actores sabiendo que nadie saldrá del todo contento, pero yo creo que el proyecto actual se puede mejorar considerablemente. Muchas gracias.

Se aprueba con los votos a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9 votos) y Socialista (4 votos), en contra del Partido Popular (9 votos) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a instar a los Servicios Sociales del Distrito de Chamberí a realizar un diagnóstico de la pobreza o riesgo de pobreza en el Distrito con la máxima precisión posible, tras la afirmación reiterada por parte de relevantes responsables políticos de que existe una situación de pobreza o de riesgo de pobreza en Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular: La doy por leída y motivada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- En Chamberí, durante muchísimo tiempo, y en el resto de los distritos de Madrid, los Servicios Sociales han trabajado un poco al dictado y sin hacer de verdad un estudio de las necesidades de los barrios y de los distritos.

No es lo mismo un distrito que otro. Desde el Ayuntamiento de Madrid, lógicamente hemos subido el gasto en Servicios Sociales y tenemos interés en hacer una valoración de las necesidades de todos los distritos haciendo una serie de encuestas y, también, que los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales acudan a las viviendas que sabemos que hay necesidades y que muchos ciudadanos, sobre todo en este, que todos nos creemos que somos de clase media y no accedemos a Servicios Sociales, pues que sean los Servicios Sociales los que se acerquen a los ciudadanos. Tenemos varias variables para representar ese tipo de encuestas que se harán durante el año 2016 en el sentido de saber cómo están los miembros del hogar, si la convivencia familiar es buena, qué datos tiene la vivienda, si hay pobreza energética, si tienen necesidades básicas o vitales cubiertas... bueno, un montón de puntos. Indudablemente, nos complace muchísimo que la sensibilidad, no sólo del Partido Popular sino del resto de los Grupos, pero en especial del Partido Popular que durante estos años ha recortado en sanidad, ha recortado en educación, ha recortado en servicios sociales, ha recortado en becas de comedor para estudiantes, al fin, defiende que se trabaje en los Servicios Sociales en los barrios. Nosotros, con una propuesta como esta, nunca vamos a votar en contra.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Este punto venía a cuenta de lo que hablábamos esta tarde con el tema de presupuestos, que muchas veces, cuando hemos estado viendo los presupuestos, realmente no contábamos con unos datos cien por cien fiables con los que hacer previsiones y asignar recursos de la manera más eficiente posible; entonces, desde este punto de vista, creemos que es totalmente imprescindible en esta área, iniciar diagnósticos, hablar con todos los agentes que estén implicados en estas áreas y llegar a conclusiones que nos cuenten en qué situación está el distrito para poder designar los recursos más necesarios.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Nosotros, efectivamente, aplaudimos la iniciativa presentada por el Grupo Popular, pero entendemos que, vamos, no es por la afirmación reiterada por parte de relevantes políticos, en el Distrito de Chamberí hay personas en riesgo de pobreza y exclusión y estamos de acuerdo en lo que se ha dicho por parte de Ahora Madrid, Chamartin es uno de los distritos en que hay una calidad de vida mejor, pero hay personas en riesgo de exclusión. Desde nuestro Grupo, en la anterior legislatura, hemos estado denunciando reiteradamente que había niños que acudían a los colegios que no habían desayunado, que no habían comido y, por lo tanto, no es que lo digan relevantes responsables políticos, es que esto hay que hacerlo, hagámoslo; lo teníamos que haber hecho antes pero, ya que estamos tan de acuerdo, hagámoslo porque el que seamos un distrito más o menos acomodado no nos evita que dentro de nuestros conciudadanos existan personas que lo necesiten y, por lo tanto, aplaudimos también que se reconozca que es necesario dotar de Servicios Sociales, que no haya recortes en este sentido, que se cuide de las familias, que se cuide de los niños, de los ancianos que están solos en este distrito, sobre todo hay un número

muy alto de ancianos que viven solos, por lo tanto, que esta iniciativa no sea un canto al sol, creo que esta iniciativa vamos a aprobarla y la iremos haciendo entre todos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias por la unanimidad, por supuesto estamos encantados de que se apruebe y creo que es fundamental, como ha dicho la Vocal de Ciudadanos, que tengamos un mapa muy preciso porque yo creo que lo primero, para hacer políticas realistas y contundentes, es tener esos datos. Nada más, muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a instar al Área de Gobierno competente a realizar un esfuerzo especial de limpieza y disciplina para erradicar las prácticas que a continuación se detallan: la mayoría de las farolas del Distrito y más concretamente aquellas situadas en calles comerciales o con terrazas de bares, se encuentran en pésimas condiciones de abandono. Todas ellas presentan suciedad y deterioro deplorable, debido al continuo y abusivo pegado de cartelitos con toda clase de ofertas; las farolas al ser utilizadas para pegar papeles y después arrancarlos se llevan partes de la pintura, que al tiempo acaba oxidando el contenido de hierro de la misma, con lo que se corroe y la debilita.

Quien paga esta práctica tan incívica son todos los vecinos quienes sufragan los costes de limpieza, cambio de faroles y acondicionamiento de las mismas; tal es el arrojido de ciertos comercios que se atreven a poner en farolas de mucha concurrencia de peatones, carteles de 60x50 metros a más de 3 metros de altura bien anclados. Como asimismo a colocar carritos y otros tipos de soportes publicitarios de hasta 1x2 metros, con publicidad, sujetos a farolas

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Actualmente, estamos en una situación caótica gracias al pasotismo de nuestro Ayuntamiento que tiene abandonada la limpieza en Chamberí. Se ha llegado a un grado de degradación tal como nunca se había visto en la ciudad. Esos puntos de luz tan necesarios, las farolas por desgracia en Chamberí, en lugar de cumplir su misión luminosa han sido transformadas, por el pasotismo municipal, en un instrumento que afea mucho la vista de los chamberileros, turistas y foráneos que se llevan una imagen vergonzosa de nosotros. Madrid se está convirtiendo en uno de los principales focos turísticos a escala mundial y resulta que nuestro Ayuntamiento, en lugar de mimar ese magnífico foco de inversiones y creación de empleo, del cual viven centenares de miles de madrileños, parece que quieren invitarnos a que lo piensen y no vengán. Es inadmisibles e incomprensible esta situación de desidia, pero el turismo es

esencial para nuestra economía. Ahora resulta que las farolas, su principal misión es la de ser portavoz de todo tipo de publicidad gratis salvajemente montada para que cualquier ciudadano pueda ofrecer lo que le venga en gana, se ofrecen reformas en cocina, cuartos de baño, fontaneros, electricistas, carpinteros, clases particulares, limpieza, etc., etc., etc. O sea, las farolas se han convertido en el canal publicitario más variopinto, fácil, económico, accesible y degradado, que se lleva buena parte de los impuestos que pagamos los madrileños, los cuales, por esa nefasta y oscura actividad no se destina a las situaciones sociales más necesitadas. Lo que no se entiende es cómo los responsables municipales no vean estas situaciones, lo peor es el trato que se les da a las propias farolas, se quitan y se ponen los papeles unos encima de otros, se arrancan y como los pegamentos son buenos, pues se arrancan también trozos de pintura y queda pegamento en la farola, muy difícil quitarlo con disolventes, esto con el paso del tiempo da lugar a oxidación en la misma y su posterior deterioro. El tema es mucho más serio de lo que a simple vista parece ya que, cada ciudadano que tenga una oferta no sólo lo hace en una farola sino en tantas de ellas como quiera gastarse en papel, tinta, pegamento y como ganas tenga para pegarla, hay algunas más trabajadas para que el viandante arranque uno de los trocitos con el teléfono. No hay que buscar ningún culpable distinto al Ayuntamiento, el cual, si hubiera tomado medidas oportunas para que las calles estén en perfecto estado resultaría que los ciudadanos, al verlas más limpias, se retraerían y pensarían al menos un par de veces qué hacer con lo que tienen en la mano; porque lo que sí está clarísimo es que las calles están sucias y los vecinos echarán al suelo lo que quieran con normalidad, limpieza hace limpieza y suciedad, suciedad y abandono, abandono, el ser humano se va adaptando. Gracias, Sr. Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Vamos a ver, pobres farolas. La limpieza de las farolas, hasta una altura de 2 metros corresponde al servicio de limpiezas que ustedes concedieron y que ustedes firmaron y que da problemas y seguirá dando problemas por las condiciones que tiene así, que vengan ustedes ahora a criticar el contrato de limpieza me parece bien, me parece correcto; entre todos, deberíamos acabar con él pero, bueno, han sido ustedes quienes pese a la oposición de todos los Grupos del Ayuntamiento firmaron un contrato de limpieza francamente deplorable. Entonces no les importaba que los árboles se deterioraran, que las calles estuvieran hechas una mierda, que se cayeran las ramas... pero, pobres farolas. Evidentemente, si hubiera habido una limpieza de estas farolas habitual no llegaríamos a los puntos en los que estamos que yo creo que no son tan graves, que es cierto que hay farolas que tienen desconchones en la pintura pero, vamos, que venir aquí con esto con la que nos está cayendo, con los problemas que tenemos en esta ciudad, con los problemas que tenemos en este distrito, con los problemas de limpieza, de pobreza energética, de paro, de desigualdad... venir a proponer... porque en realidad, tampoco la proposición lleva a nada, instar al área correspondiente a realizar un esfuerzo especial de limpieza... No sé si lo que pretende es meterse con la gente que anda desesperada, que anda pegando por las farolas papeles intentando buscar trabajo, para intentar alquilar una habitación para llegar a final de mes o qué, qué les han hecho a ustedes esa gente. No creo

que sea uno de los problemas fundamentales, ni siquiera secundario o terciario, para los vecinos del distrito. En cuanto a los cartelas de publicidad, supongo que será una errata porque no creo que haya carteles de 50 por 60 en las farolas pero, si no es una errata, tampoco es una prioridad de este Ayuntamiento atacar al pequeño comerciante que recurre a cierto tipo de ingenios para intentar llegar a fin de mes. No afean ni manchan tanto, sí es cierto que si todos los comerciantes se dedicaran a poner en las aceras un cartel, el distrito parecería un centro comercial pero no creo que sea un problema que impaciente a los vecinos. En su exposición ha parecido que fueran a caerse las farolas en el distrito, yo llevo aquí 40 años y todavía no he visto caer una farola por corrosión y, sinceramente, el deterioro que han tenido toda su vida han sido los orines de los perros y eso sí es mas corrosivo que el celofán y que los papeles de publicidad, pero ni con esas se ha deteriorado hasta el punto de causar verdaderos daños a una farola. Por tanto, nos vamos a oponer a esta proposición, porque no encontramos la necesidad a darle vueltas a cosas tan absurdas como esta y, sobre todo, cuando traigan proposiciones sobre limpieza de Madrid, no traten de acusar al Ayuntamiento, no creo que las farolas se hayan deteriorado en los últimos seis meses, yo creo que esas farolas llevan así bastantes años y, cuando ustedes gobernaban, no les importaban las farolas pero ahora buscan algo por dónde atacarnos, bueno, pues la farola ha fallado.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno voy a intentar ser breve. Nosotros simplemente consideramos que el mobiliario urbano (farolas, semáforos...) cualquier tipo de objeto que se encuentre en la calle de mobiliario urbano tiene que ser conservado en buenas condiciones. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Partido Socialista.

D. Federico Gonzalez Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-Gracias, Sr. Presidente. Bueno, a pesar del alarmismo del portavoz del Partido Popular, no voy a abundar en los argumentos que se han dado sobre este tema, lo que sí nos parece importante y necesario, evidentemente, es seguir mejorando el mantenimiento del mobiliario público y la limpieza; compartimos el criterio y ya se han manifestado bastante vecinos en este sentido de que el mantenimiento y la limpieza de este distrito y, en concreto, de las farolas, en estos meses de este gobierno municipal no han empeorado sustancialmente como bien se ha dicho, los indicadores son los mismos, el contrato integral es el que firmó el Partido Popular. Sí entendemos que hay camino todavía para mejorar dicho contrato, no tanto a través de lo que serían las penalizaciones de carácter coercitivo, puesto que ya se ha comentado en esta sesión que podrían redundar, no tanto en un beneficio económico para el distrito que pudiera subsanar las tareas propiamente dichas de limpieza y mantenimiento sino que sería importante establecer un diálogo constante con las adjudicatarias. En este sentido, la adjudicataria del lote 1 comparte el mantenimiento de la limpieza del Distrito de Chamberí y la limpieza de otros distritos de la ciudad de Madrid y, a pesar de esto, creemos, y aprovecho la ocasión que está la Presidenta de la Junta del Distrito de Tetuán, creemos objetivamente que la filial de Ferrovial está dedicando más esfuerzos en otros distritos del lote 1 que los que dedica al Distrito de Chamberí.

Por lo tanto, entendemos que hay todavía un camino a recorrer para mejorar la prestación del servicio de ese contrato. Por finalizar y apelando al espíritu constructivo de la proposición del Partido Popular, apelando también a que, en lo sucesivo, sigan esta línea constructiva de oposición objetiva y posibilista, vamos a posicionarnos a favor de esa mejora en la limpieza de lo que es el mobiliario público del Distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Bueno, respecto a lo que ha dicho el representante de Ahora Madrid, lo que sí está clarísimo es que, tal y como están las farolas y la suciedad actualmente en Madrid, yo pienso que nunca ha estado como está ahora y es que yo veo que hace tres semanas que no se ha recogido ni una hoja y la época de recogida de hojas es ahora.

Se aprueba por unanimidad.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Pleno para que acuerde poner en marcha con carácter urgente la rehabilitación del edificio de Alberto Aguilera nº20 para que bajo gestión municipal se convierta en escuela de música y otras artes y biblioteca. Asimismo, y siempre que no sea incompatible con la función descrita, se dotará el edificio con salas polivalentes en las que se puedan desarrollar actividades puntuales de organizaciones sociales del Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Estamos hablando de un edificio que ha sido reivindicado desde hace décadas para paliar los déficit de instalaciones que padecemos en Chamberí. Así se ha propuesto que pudiera alojar la casa de juventud, la escuela de música, un nuevo centro cultural, casa de la mujer, o cualquier otro tipo de servicio público para el que no tenemos edificios que sirvan de contenedor. Ha tenido muchos usos: Casa de Socorro, Junta de Universidad, gestión y cobro del aparcamiento, INEM, SAMUR... Ha tenido muchos novios. El Instituto Camoens se interesó por el edificio para convertirlo en su sede y estuvo en negociaciones con el Ayuntamiento pero en eso llegó la crisis. A principios de 2014 el Ayuntamiento lo ofertó así: "operadores privados que estén interesados en su explotación mediante concesión". En los últimos meses el Concejales Murgui anunció su cesión a una organización con la que se sentía muy vinculado. Es un edificio estupendo que no está excesivamente deteriorado y que puede dar cabida dignamente a cualquier actividad que se quiera instalar en él. Repetimos insistentemente que el Distrito tiene deficiencias de todo tipo de servicios. Y seguiremos repitiéndolo hasta que lo consigamos. Ha habido momentos en los que hemos estado a punto de dar un destino a este edificio acorde con las peticiones vecinales. Pero siempre hay algo para no rematar el destino. Ahora creemos que definitivamente conseguiremos que el edificio se destine a actividades culturales de Chamberí. Y lo creemos porque confiamos en la sensibilidad de nuestro Concejales y del Equipo de Gobierno.

Esperamos no oír que será un equipamiento para todo Madrid. Ya suponemos que otros Distritos o áreas Municipales también tendrán necesidades pero no nos vale como argumento para seguir darle la utilidad que solicitamos. En Chamberí además de necesidades no estamos sobrados de espacios donde desarrollarlas. Y este es uno de los pocos disponibles. Esperamos que no nos decepcionen y reivindicamos un equipamiento público de carácter cultural gestionado por el Ayuntamiento y en el que tengan cabida actividades puntuales de asociaciones y colectivos. La privatización del espacio, ya sea de una entidad sin ánimo de lucro o por cualquier otra fórmula, es una solución que no compartimos. Y pedimos el voto favorable a la proposición que presentamos.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, en Ciudadanos somos conscientes de que en toda la ciudad de Madrid solo hay 13 escuelas de música municipales ahora mismo abiertas y una de ellas está en Chamberí pero, a pesar de esto, los edificios que están empleados para uso administrativo no deben ser empleados para uso dotacional, además, tal y como se ha hablado antes, en el otro Pleno, es necesario realojar Línea Madrid y este edificio, por ejemplo, podría cumplir esas condiciones o sea que, en algún momento, podemos hablar sobre este tema.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Partido Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- No tenemos muy claro qué hacer con esta proposición. El Partido Popular es un partido de gobierno porque es un partido responsable, tenemos nuestras dudas porque esto se puede convertir en una eterna carta a los Reyes Magos, ahora que estamos en época del solsticio de invierno. Desde mi punto de vista, no puede ser como *vamos, queremos, queremos, queremos...* entendemos, desde nuestra perspectiva, que el presupuesto es limitado y corremos el riesgo de que esto sea inviable, no podemos venir con una lista de proposiciones, sin valorar el presupuesto, sin parar en las dificultades económicas que hay. Pero, Pilar, me has convencido, las características preventivas de tu proposición, es decir, evitar los riesgos de que alguien crea que puede disponer para asociaciones más o menos afines a su ideología, a su "cachito", a su gusto o a su historia política o social; creemos que las características preventivas que tú has dado a la proposición, hace que nosotros apoyemos la misma. Gracias, Sr. Concejales Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, como no podía ser de otra manera, estamos completamente de acuerdo en que es un edificio precioso y que vendría muy bien como dotaciones necesarias para el barrio, incluso la escuela de música, por qué no y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, defendemos cualquier reivindicación de este tipo que sea para bien del interés general y, sobre todo, que sea histórica, es verdad que este edificio ha pasado por distintas cuestiones administrativas, yo lo conocí como Casa de Socorro. El problema que tenemos con este edificio es que,

realmente, este edificio no es de la Junta, es decir, este edificio ni siquiera es del barrio, es un edificio que pertenece a Alcaldía y, entonces, ellos, lo único que sabemos es que está en estudio qué se puede hacer con este edificio, pero lo que se va a hacer o qué función se le va a dar, lo desconocemos completamente. Por otro lado, creo que no podemos estar ni a favor ni en contra, es que desconocemos el asunto, creo que Ahora Madrid lo que puede hacer es abstenerse a pesar de estar de acuerdo con las reivindicaciones que ha contado la compañera del Grupo Socialista.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Reitero todo lo que he dicho con anterioridad, no solo en este Pleno si no en intervenciones anteriores. No sé si hay otros proyectos, me gustaría conocerlos si los hay, yo, en principio, pido el voto para esto, espero que todos nos pongamos de acuerdo en que este sea un buen objetivo y terminar diciendo que, claro, Concha, como otros muchos edificios municipales serán del Ayuntamiento, no sé el Centro Galileo es una dotación también parece ser de todo Madrid y tal pero, bueno, yo no entro en eso porque no sé quién es el titular del edificio, sé que es un edificio municipal y este distrito necesita dotaciones y por eso reclamamos que, en caso de que sea de otra institución del Ayuntamiento, ya pediremos que nos lo den. Nada más, gracias.

Se aprueba con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4 votos) y Popular (9 votos), en contra del Grupo Municipal Ciudadanos y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área de Gobierno competente a las plazas asignadas a no residentes de la zona SER (azules) de la calle Ponzano en el tramo comprendido entre las calles García Paredes y José Abascal pasen a ser plazas para residentes (verdes).

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, gracias, Sr. Presidente. bueno, volvemos a traer a este pleno una reivindicación de los vecinos del entorno de la calle Ponzano, incluso, en la sesión de hoy ha habido alguna intervención en esta línea por parte de algún vecino. Recordar a los Grupos que se han incorporado en esta legislatura que una proposición de características similares, ya fue aprobada parcialmente por esta Junta Municipal de Distrito, lo cual quiere decir que, si a pesar de que se creyó oportuno aplicar la reivindicación de los vecinos de una forma, como digo, parcial, no ha sido suficiente y no ha sido suficiente porque, para los que no conocen la calle Ponzano, está ubicada, hace frontera entre los barrios de Almagro y Ríos Rosas, muy próxima a la calle José Abascal y Santa Engracia. Como dato estadístico, los barrios de Almagro y Ríos Rosas son los que mayor número de turismo por habitante tienen en este distrito y añadimos otro factor: el factor de la antigüedad de las viviendas de la calle a la que hacemos referencia; son, en su

mayoría, viviendas centenarias, viviendas que no disponen de plazas de aparcamiento, lo cual, históricamente, ha dificultado el aparcamiento propiamente dicho para los residentes de esta zona; hay además otro agravante añadido que es la proliferación de locales de hostelería, sin ánimo de ser agorero, y estamos todavía a tiempo, espero que no dentro de mucho tiempo estemos hablando de problemas similares a los que planteaban los vecinos de la calle Cardenal Cisneros y del entorno de Trafalgar. La cantidad de locales nuevos de hostelería y la afluencia a los mismos por la sobreoferta de plazas de aparcamiento, lo cual permite una fácil accesibilidad a esta zona, está haciendo que el problema no sólo no se haya solucionado sino que empiece a tener un cariz realmente importante en cuanto a la conflictividad entre los vecinos de la zona y, no me aventuro a decir con los propietarios de los locales pero, sí es cierto que se están dando ya problemáticas en la conciliación del descanso y el negocio, la actividad. Los vecinos tienen más problemas, no sólo para aparcar sus vehículos sino también a nivel de convivencia. Por todo esto, le pedimos al Equipo de Gobierno que siga en la línea de lo que ya se avanzó, en definitiva, que apruebe una proposición que viene a satisfacer, una demanda vecinal; viene a satisfacer, entendemos, la línea de gobierno que ha emprendido este nuevo equipo que es, en la medida de lo posible, en aquellas áreas en las que haya unos medios de transporte público suficientemente amplios y que faciliten y permitan la movilidad de los ciudadanos, dificultar, por decirlo de alguna manera, el acceso al vehículo privado.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Ahora Madrid.

D^a. Nieves Agüi Agüi. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias por la explicación porque por la información que nos habían dado... bueno, nosotros no podíamos estar de acuerdo. Nosotros estamos de acuerdo con que se revise la política de aparcamiento regulado porque, como has dicho, es disuasoria y además se ve en el Plan de Movilidad Urbana, publicado en el 2014, es un factor fundamental para disuadir a la gente y eso además favorece el medio ambiente y crea más cohesión social, porque las calles no se convierten en autopistas. Si consideráis como prioridad esto, nosotros estaríamos de acuerdo.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- En el tenor literal nosotros no hacemos una alusión explícita... lo dejamos suficientemente abierto como para que quepan, en ese sentido, todos los argumentarios que ayuden a modificar la zona azul.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernandez. Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, nosotros creemos que en esa zona, Santa Engracia, José Abascal... tiene bastante trozo de zona azul. Vamos a votar a favor de cambiar esa zona a zona verde.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- ... Bueno, nosotros votamos a favor, no olvidemos que los ciudadanos están pagando una tasa, pero que deberíamos reestudiar toda la zona en todo Madrid y no olvidemos la actividad de profesionales independientes que van a trabajar a casas, que necesitan dejar el coche ... un pintor, por ejemplo, tiene que

dejar el coche más de cuatro horas habitualmente, y no va con un ipad, va con una escalera... simplemente eso.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, en ese sentido, indicar algo que no había detallado, como decía la Portavoz de Ciudadanos, que bien conoce la zona porque en los últimos tiempos es una zona habitual de campaña electoral. En esta zona, lo he dicho de forma muy sucinta pero entramos al detalle, estamos en una proporción, una oferta de 120 plazas azules –que entiendo que perfectamente da para que los profesionales puedan aparcar y hacerlo de una forma más económica- pero estamos de acuerdo en que esto tiene que ser fruto también de un análisis conjunto y estoy seguro, que no tanto por las Juntas de Distrito sino a través de las Areas, valoraremos conjuntamente para mejorar todo el sistema de movilidad de la ciudad y adaptarlo a las nuevas necesidades.

Se aprueba por unanimidad.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Una cuestión de orden, es que hay algo que no entiendo...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, adelante.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Yo es que tengo aquí una resolución de la Dirección General de Relaciones con el Pleno en los distritos que dice, (a lo mejor hay alguna posterior que dice otra cosa), yo leo lo que tengo delante: “tal y como ya ha manifestado esta Dirección General, en la nota de 22 de febrero de 2012, sobre el debate de las proposiciones en las Juntas Municipales de Distrito, los Vocales Vecinos, en tanto que miembros de la Junta Municipal de Distrito, pueden intervenir en los debates de las proposiciones y a la forma expresa a la posición del Grupo en el que están integrados y no la del Gobierno, aunque dicho Grupo sea el mayoritario”. Es decir, que la intervención de los Vocales del Grupo Mayoritario no se hace por delegación del Concejal Presidente; entonces, no entiendo cómo estamos haciendo el debate porque yo hablo, Ahora Madrid habla... en vez de el Presidente o el Gerente, no sé, creo que lo estamos haciendo mal.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente. Considero que este tema lo podemos tratar en la próxima Junta de Portavoces.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Históricamente ha sido así, por más que vosotros estabais en contra antes y estáis en contra ahora, pero es que el Grupo que sostiene al Gobierno, es el Equipo de Gobierno.

Se aprueba por unanimidad.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Concejal Presidente a la apertura de un proceso de análisis y consulta con participación de los colectivos y entidades ciudadanas del Distrito para la elaboración de propuestas para el uso y destino final del frontón Beti Jai.

D. Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- En la Junta de Portavoces se ha acordado que la pregunta del Grupo Municipal Popular recogida en el **punto nº 20** “Tras la reciente decisión de avocación de la competencia con respecto al Fróntón Beti-Jai, interesa conocer la razones para dicha decisión y el Proyecto que tiene el Equipo de Gobierno con respecto a dicho Frontón”, se tramite conjuntamente con el punto nº 11 del Orden del día.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, creo que hay por aquí alguno de las colectivos del Beti Jai o sea que si meto la pata que me perdonen, porque con lo que saben ellos es un poco violento hablar de este asunto, delante de gente que se ha dejado la vida trabajando por el Beti Jai y además saben muchísimo al respecto. Bueno, no sé si todos conocemos el Beti Jai, pero es una institución señera del distrito y nos parece increíble que haya llegado a la situación de deterioro en la que está ahora mismo, es una de esas instalaciones, de esos edificios que parece que han caído en desgracia casi desde su misma construcción, porque estuvo en servicio para lo que se había creado durante pocos años, creo que entorno a veinte, y en ese sitio se han hecho las cosas más peregrinas, desde taller de coches, saltos de caballos... en fin, muchísimas cosas. Yo he trabajado muchos años al lado del frontón y en los años 70, el Colegio de Arquitectos intentó que se le diese algún tipo de protección; hace algunos años, se recogía una propuesta del Colegio de Arquitectos que es muy curiosa y que es, casi la misma, que la que traemos hoy. El Colegio de Arquitectos reivindica que las galerías se abran a la colectividad –el lenguaje es muy diferente, ahora decimos a la ciudadanía- que su cancha sirva como escenario para todo tipo de espectáculos folclóricos, deportivos y culturales que no encuentran sitio en nuestros centros urbanos; en aquellos años, el edificio, la instalación, estaba ya muy deteriorada y el Colegio de Arquitectos intentaba salvarla de alguna manera dándole una utilidad. Pocos años después, yo trabajaba allí en una importante organización y miembros de esa organización, hicimos un escrito pidiendo que se le diese un nivel de protección. La protección no ha sido posible hasta hace muy poco tiempo, afortunadamente, ahora sí tiene la protección de Bien de Interés Cultural y eso hace, esperamos, que el edificio se pueda mantener, se pueda conservar y se le pueda dar una utilidad digna, tal y como se merece esa instalación. Bueno, en los últimos años, el Ayuntamiento, en el mandato anterior se hizo la compra y ahora, por lo menos, está en manos del Ayuntamiento y esperamos que no vuelva a haber tentaciones ni de hoteles ni de nada de eso. A nosotros hay una cosa que nos preocupa, hemos visto, a través de una notificación a los componentes de “Salvemos el Beti Jai”, que había unas partidas, una para empezar a trabajar el año que viene, que no sabemos muy bien de dónde sale y, bueno, eran dos partidas en total, una de 300.000 euros y otra de algo menos, de 200.000 euros creo que era. Nos gustaría tener un poco de idea de a qué se van a

dedicar, supongo que a cuidar las cubiertas... en fin, pero si el Concejal tiene más información nos gustaría que nos la diese, porque es mucho dinero y nos gustaría saber un poco más a qué se van a dedicar. También tenemos una cierta preocupación porque, a pesar de que parece que ya está encarrilado más o menos, que se va a dedicar a alguna actividad cultural como frontón y otras actividades culturales, se rumorea que un importante arquitecto visita o ha visitado, o tiene gente alrededor de las instalaciones para quedarse con ello, así que parece que el Ayuntamiento no le hace ascos a esa posibilidad, queremos que se nos aclaren todos esos extremos. En todo caso, la proposición que traemos hoy aquí es que en la intención que esperamos y que creemos entender que es también la del Equipo de Gobierno, de que el Beti Jai sea una instalación deportiva y cultural en la que se revitalicen, se recuperen todas las instalaciones que tuvo inicialmente, que se pueda rehacer el frontón... bueno, el asunto es que además de esa instalación que se pueda recuperar para hacer competiciones y para hacer sus juegos, esa instalación sea compatible con actividades culturales, con que sea un teatro al descubierto en verano, con que sea cine de verano, con que se puedan hacer actividades deportivas, etc., etc. No me quiero extender más, me gustaría que las personas de "Salvemos el Beti Jai" nos dieran una lección de para qué puede servir esa instalación, porque es grandiosa y, en todo caso, que se cree una mesa inmediatamente para decidir qué se hace con eso y que salgamos adelante lo más rápidamente posible, porque mientras más tardemos, más se va a deteriorar.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias. Bueno, hay que coincidir con lo que ha comentado el Grupo Socialista, evidentemente, el Beti Jai es un regalo que ha llegado a nosotros de manera casi milagrosa, decía que no le cabía en la cabeza el grado de deterioro que había en el frontón, a mí casi, lo que no me cabe en la cabeza, visto cómo han funcionado las cosas es que estemos a punto de salvarlo. Desde luego, la amenaza era abrumadora, parecía imposible que llegara el momento que, por fin, una administración pública diera el paso para empezar a acometer su restauración. Quiero agradecer, muy especialmente, a la Plataforma Salvemos el Beti Jai porque, desde luego, sin el trabajo esforzado y continuo y desinteresado que han venido haciendo durante todos estos años, esto no habría sido posible. Esto es una equipación parecida a la de las cocheras de Cuatro Caminos, esto es una joya escondida ahora y lo era en su momento, había cuatro locos que decían que eso había que protegerlo, ahora nadie duda de su valor, incluso, la UNESCO planteó incluirlo en el Patrimonio de la Humanidad una vez que esté restaurado. Seguramente, si esta proposición se hubiera debatido hace unos años, habríamos tenido abstenciones y votos en contra. Hoy entiendo que va a ser de otra manera, entiendo que todos estaremos por el consenso, por apoyar esta propuesta y hacer todo lo posible por salvar el frontón y hacerlo de la manera más abierta, transparente y participativa posible. Fue el propio Grupo Popular, cuando gobernaba el Ayuntamiento, el que realizó la expropiación del edificio, o sea que nos consta su interés por mantenerlo, de hecho, al igual que ha ocurrido con las instalaciones de las cocheras y las instalaciones de golf, al Grupo Socialista le hemos tendido siempre la mano en este tema del Beti Jai también, o sea que estamos totalmente de acuerdo, yo creo que la mesa de participación... esta mañana la Directora General de Intervención del Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento ya anunciaba este mismo proceso participativo, con lo

cual, entiendo que no va a haber ningún problema; lo que sí queremos es hacer un pequeño matiz, un pequeño aporte a su proposición porque sí que pensamos que, bueno, más allá del propio proceso participativo, dentro de que este es un proyecto especial, un proyecto importante para Madrid y para Chamberí, pues entendemos que para conseguir la máxima transparencia, la máxima información, entendemos que es importante que este edificio pueda ser, desde ya, más y mejor conocido por todos aquellos que quieran tomar parte en este proceso participativo, así como todos los vecinos y vecinas de Madrid que, efectivamente, van a tener que hacer frente a esta restauración. De manera que queríamos proponer que, dentro de este propio proceso, se incluyera un programa en el que sea posible conocer el edificio, las intervenciones que se están ejecutando en cada momento, incluso visitando físicamente el edificio, las propias obras, en las condiciones, por supuesto, que sean materialmente posibles dentro de las necesidades de seguridad y operatividad de las obras. Proponemos entonces una transaccional que simplemente dejaría la proposición tal y como está redactada y la frase final “dicho proceso contará con un programa informativo “abierto por obras” que permita conocer en detalle los trabajos a realizar así como la visita al edificio antes y durante la ejecución de los trabajos con las adecuadas condiciones de seguridad y operatividad”.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal vecino Municipal Ciudadanos.- Desde Ciudadanos, nos sumamos a las felicitaciones a la Plataforma Salvemos el Beti Jai, sin la que ahora no estaríamos debatiendo qué hacer con este edificio. A diferencia de las cocheras, este edificio sí cuenta con una cierta protección, fue catalogado, como bien ha dicho al Portavoz del Partido Socialista, creo que en 2011. A pesar de esta protección, sí que es verdad que el estado es lamentable, yo creo que nos sumamos a esa acción rápida y que intente satisfacer a todos los vecinos, o sea que, desde Ciudadanos, estamos de acuerdo.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Bueno, por fin una administración pública se puede fijar y puede plantear un presupuesto para acometer, principalmente medias de consolidación y de estudio y demás, porque otra administración lo compró.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Gracias. Bueno, respecto a la pregunta del Grupo Popular, el hecho de se haya dado la competencia a la Dirección General de Patrimonio, porque, al ser urgente la necesidad de intervenir, pues se hace a través de un acuerdo marco que está en la Dirección General de Patrimonio que está en el Área de Hacienda. Se va a tratar la consolidación estructural del edificio y la protección de su cubierta. Los dos presupuestos que hay son: 310.134 euros, con un plazo de ejecución de 5 meses, para tener los datos necesarios que nos permitan recalcular la estructura y definir las soluciones estructurales que habría que adoptar para comenzar con las obras de conservación y, luego, la misma Dirección General de Patrimonio, después de estos 5 meses, ha previsto un presupuesto de 800.000 euros para un nuevo contrato de consolidación estructural y de estanqueidad de cubierta.

Se aprueba la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con la enmienda del Grupo Municipal Ahora Madrid, resultando del siguiente tenor literal:

“Instar al Concejal Presidente a la apertura de un proceso de análisis y consulta con participación de los colectivos y entidades ciudadanas del Distrito para la elaboración de propuestas para el uso y destino final del frontón Beti Jai. Dicho proceso contará con un programa informativo “abierto por obras” que permita conocer en detalle los trabajos a realizar, así como la visita al edificio, antes y durante la ejecución de los trabajos, con las adecuadas condiciones de seguridad y operatividad.”

12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área de Gobierno competente a instalar aparcamientos de bicicletas en puntos cruciales del Distrito como cines, teatros, centros culturales, colegios e institutos y plazas, y en otros sitios semejantes que se considere, así como elaborar un plan de actuación para la instalación de un carril-bici que conecte adecuadamente los puntos más relevantes del Distrito (como los antes expuestos), a modo de comunicación interna, todo ello para ir alcanzando poco a poco esa meta de que Madrid se convierta en una ciudad sostenible y pueda ir rebajando sus altas cotas de contaminación, por lo que uno de los objetivos sería conseguir un mayor uso del transporte público y de las bicicletas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo proponente.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Queríamos matizar que son los aparcamientos para bicicletas de los particulares, no estamos hablando del Bicimad y, después, ya sabemos que en muchas calles existe, pero animamos a que se continúe por ese camino y, sobre todo, queremos poner el acento, y así lo trasladamos, a las conexiones entre los carriles bici que es la parte más vulnerable y, por tanto, la parte más peligrosa. Consideramos que tener un espacio donde depositar las bicicletas de forma fácil y cercana en los puntos esenciales del distrito, se puede animar a muchos a utilizar la bicicleta como medio de transporte habitual colaborando, en cierta medida, en conseguir una ciudad más sostenible medioambientalmente. Además, debemos añadir la intermodalidad de bicicleta y transporte público y que falta en algunos puntos esenciales como Nuevos Ministerios, etc., etc.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias. con respecto a esto, hemos recibido un informe técnico del Área de Gobierno y Desarrollo Urbano: “desde el Ayuntamiento de Madrid, ya se está elaborando un plan de carril bici en toda la ciudad consistente en redes principales y secundarias denominado *Actualización del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid 2008* y que se llevará a cabo por la administración

durante el próximo ejercicio de 2016. En este estudio, se tendrán en cuenta tanto los criterios de conectividad con los equipamientos y servicios del distrito y con otros distritos del Madrid, como las dotaciones establecidas de aparcabici en todos los posibles centros de atracción de viajes ciclistas”, con lo cual la propuesta del Grupo Socialista ya estaría contemplada y estaríamos a favor de impulsarla y ya está en marcha el proyecto.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, pues nosotros, todo lo que sea impulsar un medio de transporte alternativo al coche y poco contaminante, estamos a favor de eso.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- La posición de nuestro Grupo en este sentido es complicada, nos vamos a abstener por dos cosas; una, hay aparcamientos de bicis en muchos colegios del distrito, habrá que tener en cuenta la amplitud de las aceras para poner en los sitios, con lo cual no en todos los sitios se podrá poner pero lo que más nos preocupa es que somos un distrito con unas calles estrechas, meter un carril bici va a ser complicado y, a lo mejor, vamos a dar más prioridad al transporte en bicicleta que a los autobuses en algunas zonas. Quizá para fomentar el desarrollo de la bici, de Bicimad, sería que estuviesen mejor asfaltadas las calles en algunos tramos porque antes iba en moto y ahora voy en bici y los saltos de los baches son bastante más peligrosos con la bici que con la moto. Bueno, que se estudie desde el Área pero también se podría proponer que el carril bus, aunque en esto los taxistas creo que están bastante en contra, que podamos utilizar los ciclistas el carril bus, pero creo que hay otras opciones previas para poder fomentar mucho más el uso de la bicicleta, entonces, nosotros en este caso nos abstenemos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, lo que proponemos no es que en todas las calles haya un carril bici, sino que se estudie, como es lógico. Queremos que se conecte todo lo que hay en el distrito, en los puntos esenciales. Hay en muchos colegios, pero queremos que esté en todos, en los privados, en los concertados, en los centros culturales, en las instalaciones deportivas... es decir, que eso se revise, por lo tanto, me alegro de que el proyecto ya esté en marcha. Lo del carril es una batalla que entiendo se puede meter en esto que estamos planteando.

Se aprueba con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4 votos), Ciudadanos (3 votos) y el Grupo Ahora Madrid (9 votos) y la abstención del Grupo Municipal Popular.

13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área de Gobierno correspondiente a que acondicione el solar de que fue el Estadio Vallehermoso para que en tanto se decide un uso definitivo y

se acometen las obras se pueda utilizar para la práctica de deporte especialmente dedicado a los escolares del Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Como se ha anunciado en varias ocasiones, también en el anterior Pleno de Presupuestos, y en algún medio de comunicación, ya se ha anunciado que se va a dar medio millón de euros para el proyecto del Vallehermoso. Sin embargo no es el inicio de las obras sino el proyecto como tal, el estudio; por tanto, puede que se alargue mucho más el tener un espacio tan amplio sin utilizar. Aquí se está comentando permanentemente, en todos los plenos, que faltan espacios públicos e instalaciones deportivas, por tanto, lo que proponemos con ello es que se habilite un espacio concreto, que se puede, que es absolutamente seguro y que no hay ningún tipo de problema y que además no tendría que tener mucho coste, hasta que llegue esa instalación deportiva, es decir, el propio estadio, sea cual sea el proyecto, para utilizarlo ya, esto no tendría que tener mucha problemática, sería simplemente acondicionar la zona de una forma muy básica, aplanar la tierra y sería para eso, para intentar compensar un poco de forma coyuntural, provisional, hasta llegar a ver ese nuevo estadio y, en fin, aprovechar el espacio para actividades deportivas en general.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Nosotros sí estamos a favor de lo que decís. Al distrito le faltan dotaciones deportivas accesibles, especialmente baloncesto –tuvimos el problema en la legislatura pasada con el equipo de baloncesto- El problema con el socavón de Vallehermoso, (aparte de que como sabéis, está aprobado en los presupuestos y se va a hacer una pista de atletismo) es que impide hacer una instalación o cualquier tipo de instalación que cumpla los requisitos de seguridad, es un agujero donde poner cualquier cosa es difícil, entonces, aunque estamos de acuerdo, no creemos que pueda realizarse y, aparte es que es eso, ya tiene un destino que es la pista de atletismo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, nosotros, independientemente del dineral que ya supone todo ese agujero y demás, lo que no nos convence es lo del uso no definitivo, vamos que lo planteáis como no definitivo y nos parece que es una inversión de mucho dinero para algo que no va a ser definitivo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Yo conozco muy bien toda la historia del Vallehermoso y su pista porque he corrido muchas carreras en esa pista de Vallehermoso en los años 70 y 80 y sé lo que representa para el mundo del atletismo esa pista. Por fin, se va a acometer esa obra y se va a tener otra vez aquel estadio Vallehermoso que fue emblemático para

el mundo del deporte en Madrid y creo que además, esta vez, está en buenas manos, porque considero que el Director General de Deportes, que ha sido atleta y que conoce muy bien ese mundo, se va a tomar interés en que eso vuelva a ser lo que debería haber sido, hace ya unos cuantos años, desde el 2008, que aquello se tiró, entonces si se hace cualquier cosa provisional, primero que es caro, y luego que acabe siendo definitivo, con lo cual volveríamos a quedarnos sin la pista de atletismo.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, simplemente decir que sería algo coyntural, es algo muy básico, no queremos esperar, bueno, hay que tener paciencia, pero hasta que se puedan reutilizar esas instalaciones definitivas, pues por eso, planteamos esta previa que es algo bastante barato, no tendría que ser muy oneroso y, en cuanto a lo que se ha aprobado del medio millón de euros, efectivamente se ha aprobado pero para hacer el proyecto No se va a poder utilizar hasta que el estadio esté en pie, no sé cuánto será pero supongo que bastantes años.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Para cerrar, lo que está presupuestado es plurianual y acabaría en 2022 la obra.

Se rechaza la proposición del Grupo Municipal Socialista con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4 votos) y en contra del Grupo Municipal Ciudadanos (3 votos) Popular (9 votos) y Ahora Madrid (9 votos).

14.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar al Área de Gobierno competente a que revise y modifique el funcionamiento actual del servicio de recogida de muebles y enseres del Ayuntamiento de Madrid por cuanto a forma de contacto, horario, elementos excluidos del servicio de recogida y publicitación se refiere con vistas a que los vecinos conozcan el servicio y recurran al mismo y sean menos los muebles y enseres que se abandonan en las calles.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, nosotros veníamos a este Pleno con una redacción de la propuesta que es la que recoge el programa que tiene este servicio del Ayuntamiento. han sido muchos los vecinos, incluso alguna de nosotros, que hemos comprobado lo mal que funciona este servicio tanto en cita previa como en los horarios que ofrecen para venir a por los muebles y demás. Desde Ahora Madrid, han hecho la consulta correspondiente y, como nos temíamos, hay un contrato integral; habría que plantearse revisar este y otros contratos que parece que no funcionan y, entre tanto, hemos decidido, junto con Ahora Madrid, cambiar el texto de la propuesta y bueno, voy a leer el texto definitivo que es lo que queremos que se vote: “Se propone a la Junta Municipal de Chamberí que desarrolle una campaña de información en el distrito sobre el servicio de recogida de muebles y enseres de particulares en la vía pública al igual que de su funcionamiento y cómo ponerse en contacto con él y se solicita al Concejel

Presidente que revise el funcionamiento actual de dicho servicio ya que se han recogido diversos problemas en el mismo”. Y esto es lo que queremos que se vote.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, nosotros tenemos información de que ya hay un servicio que, como sabéis, lo contempla ya el contrato integral de gestión de servicios públicos de limpieza, conservación del espacio público y zonas verdes. Se hace a través de 010, se llama y, teóricamente, en 72 horas, se recogería el mueble o lo que se quiere que se lleven. Lo que las compañeras dicen es que no hay un servicio realmente eficiente y, por eso, bueno, creemos que estamos a favor de la transaccional, porque además los vecinos desconocen cómo funciona el servicio y, por eso, creemos que además debe haber alguna información para que la gente que quiera hacer uso de este servicio pueda acceder a él teniendo la información completa. Eso es todo, gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Bueno, yo no voy a comentar el contenido de la proposición porque entiendo que ya hay un pacto entre Ahora Madrid y Ciudadanos en la transaccional y ya se nos ha leído y estamos de acuerdo, únicamente, insistir en que, por parte de este nuevo Equipo de Gobierno, estas campañas publicitarias se afronten de manera que puedan llegar a todos los ciudadanos y me refiero, en el anterior mandato, siempre se decía que estaba en la página web), desde nuestro Grupo pido al Equipo de Gobierno que estas campañas que se inicien, sean campañas más a pie de calle, sobre todo en nuestro distrito, que hay muchas personas mayores, bueno, pues que tengan la información sin necesidad de hacer un curso de Internet. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Estamos de acuerdo con que hay que publicitar lo máximo posible todo tipo de servicios que preste el Ayuntamiento a los ciudadanos, con claridad. Se debería confeccionar una lámina informativa que recoja las prestaciones del servicio resumidas. Estamos de acuerdo con la transaccional. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nos parece estupendo que se informe a todos los vecinos del distrito de que este servicio existe, no sólo por Internet, también de otra manera que podíamos llegar a consensuar pero, sobre todo, queremos dejar claro que este servicio funciona muy mal en el Ayuntamiento.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias.

Se aprueba la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos, con la enmienda del Grupo Municipal Ahora Madrid, resultando el siguiente tenor literal:

“Se propone a la Junta Municipal de Chamberí que desarrolle una campaña de información en el distrito sobre el servicio de recogida de muebles y enseres de particulares en la vía pública al igual que de su funcionamiento y cómo ponerse en contacto con el servicio, y se solicita al Concejal Presidente que revise el funcionamiento actual de dicho servicio, ya que se han recogido diversos problemas en el mismo”.

15.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar al Área de Gobierno correspondiente el establecimiento de un punto limpio fijo en el Distrito, con vistas a reducir la basura y enseres que se acumulan en la calle y minimizar el impacto ambiental de los residuos generados en nuestro Distrito.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Retira esta proposición.

16.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa instar al Área de Gobierno competente a que se lleve a cabo una campaña de sensibilización sobre el tema de basura y los residuos en los centros escolares del Distrito a través, a modo de ejemplo, de un concurso de dibujo u otra actividad que se considere adecuada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecino Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Bueno, la motivación que nos impulsa a traer esta propuesta es la percepción de que los niños madrileños no son tan sensibles al tema de las basuras o de la limpieza de los distritos como lo son sus iguales de otras capitales europeas, esto quizá, buscando un poco la causa, el hecho de que no existan puntos limpios fijos en nuestro distrito, que los que existen, los puntos limpios móviles tienen un funcionamiento un poco deficiente o incluso el estado de dotación semipermanente de los contenedores de papel, vidrio y demás, no facilitan la labor a los vecinos para mantener el distrito limpio. Esta percepción de los adultos hace que los niños no tengan esa sensibilidad, entonces, un poco para concienciar a los más pequeños, pues proponíamos esto, algún tipo de concurso que englobe a todos los colegios públicos y concertados del distrito, dependiendo de edades, para consensuarlo entre todos y para eso, para concienciar a los más pequeños. Nada más.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias y gracias a Ciudadanos por presentarla. Nos agrada que se presente este tema en todas las Juntas, pensamos que es de vital necesidad atajarlo. Creemos que la mejor respuesta deberían ser unos contratos... es decir, remunicipalizar las labores de limpieza, estamos secuestrados por unos contratos que no responden al interés de la mayoría sino al interés de 3 ó 4 empresarios y

estamos haciendo lo que se puede. Creemos que esa es la principal medida, todo lo demás son parches. Nosotros estamos de acuerdo con desarrollar este programa, pero seguimos considerando que es un parche más, la principal solución sería tener un servicio de limpieza que responda al interés general. El programa, lo que nos cometáis, se va a llevar a cabo ya y va a estar separado en tres capítulos, no va a ser una campaña en medios, habrá una campaña de separación de residuos y otro capítulo que es de concienciación en los centros escolares. Se va a hacer un plan de intervención que terminará a finales de febrero de 2016 y que se hará en los 93 colegios del programa que se llama “Educa hoy” por un Madrid más sostenible, en este distrito creo que entran 6 ó 7 colegios. Entendemos que lo que nos decís está cubierto, por eso os decía antes que íbamos a votar en contra porque ya se va a realizar pero, vamos, estamos de acuerdo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, estamos de acuerdo con Ahora Madrid que, desde luego, estamos secuestrados por unos contratos de limpieza que, bueno, todos estos temas discutimos, proponemos... pero es un poco como cantar al aire. No obstante, nos informa Ahora Madrid que ya hay una campaña en marcha pero, bueno, vamos a apoyar la proposición de Ciudadanos, porque es una muestra de que la educación empieza no sólo en casa sino en los colegios. Por lo tanto, es una forma de que los más pequeños se conciencien, aunque no debemos responsabilizar a la ciudadanía de las cosas que no hacemos. Una cosa es educar y concienciar y otra cosa es que los ciudadanos tengan la culpa de cómo está la situación o cómo está la ciudad, es algo recurrente que se ha utilizado en épocas anteriores. Apoyamos la proposición a pesar de que Ahora Madrid ya tiene en marcha los programas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias. Sr. Presidente. Aquí, nuestra Vocal Vecina de Ciudadanos se ha debido quedar perpleja con las últimas y entusiastas ofertas imaginativas de nuestra Alcaldesa en relación con la limpieza de la ciudad por sus vecinos y, muy particularmente, por los niños.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, gracias, simplemente una apreciación, está claro que mejorar los contratos yo creo que es lo primero, pero no considero que invertir en educación de los más pequeños sea un parche, me parece que es lo fundamental que hay que hacer si queremos construir una sociedad concienciada, que tengan respeto al medio ambiente y que cuiden su entorno, entonces, bueno, me alegra saber que hay una propuesta del Grupo Ahora Madrid y nada más. muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

17.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Concejalía Presidencia y Gerencia del Distrito correspondientes al mes de noviembre de 2015, respectivamente.

Quedan enterados

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

18.- Las ordenanzas no permiten que se pegue propaganda electoral en las paredes de los edificios, ni en el mobiliario o cualquier instalación en la calle. ¿Qué está haciendo la Junta Municipal para impedirlo?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Doy por formulada la pregunta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, en general, los servicios del Ayuntamiento están haciendo lo que deben hacer que es limpiar, les pediría a los partidos que retiren los carteles que han pegado, en todo caso, estamos en campaña electoral, pero si preguntáis a vuestros Gerentes o Jefes de campaña lo que estamos haciendo es facilitar la actuación de los partidos en campaña. Esto es cada cuatro años y lo que toca ahora es que quede limpio y los partidos deben responsabilizarse en gran medida de cómo quede lo que ellos mismos han pegado. Nada más.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Bueno, realmente lo que está absolutamente lleno Chamberí, inundado, es de publicidad de Podemos, por todos los muros, en mi recorrido he visto que está inundado, prácticamente forrado todo el distrito, de carteles de Podemos, de Pablo Iglesias, de Ada Colau y bueno, hay por todas partes. Ya en algunos distritos, la Junta Electoral ha dicho que tienen que retirarlos, entonces, yo le pediría al Presidente que tome alguna decisión porque, hombre, yo entiendo que si todos los partidos lo pueden hacer, pues que sepan que lo pueden hacer, pero lo que no se puede es que una ordenanza diga que no se puede hacer y unos lo hagan y otros no lo hagan, porque a lo mejor resulta que nosotros también queríamos pegar carteles pero como sabemos que eso no se puede hacer y estamos absolutamente seguros que un cartel del PP daría lugar a que, inmediatamente, se utilizara la norma que prohíbe pegar el cartel para sancionar al Partido pues, hombre, las leyes están para que se cumplan, para igualar a la gente en su cumplimiento, no para permitir que unos lo hagan y otros no.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No se preocupe, nosotros facilitamos las cosas a su partido o al partido socialista, facilitamos la publicidad de los partidos en campaña...

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Ya, pero es como la historia de las farolas, a lo mejor resulta que las farolas son un buen sitio para que la gente ponga anuncios, de compartir habitaciones... pero si se puede hacer, se puede hacer y, entonces, se revisa la ordenanza y se quita porque no hay cosa más injusta que una ley que no se cumple ni se hace cumplir, porque resulte que unos lo cumplen y otros caraduras no lo cumplen nunca.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, insisto, estamos en campaña electoral y creo que mi labor en esto es facilitar todo lo posible. En campaña estas cosas pasan, asumo las consecuencias, los equipos de campaña rectifican, cambian de sitio y, al final, yo creo que se trata de, bueno, en un distrito donde hay mucha actividad política he preferido facilitar los asuntos a todo el mundo, yo no he hecho distinciones en eso.

19.- ¿Se está fomentando el uso del vehículo eléctrico? ¿Habrá algún punto de recarga adicional en el Distrito?

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Se da por formulada.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Las actuaciones que el Ayuntamiento de Madrid está llevando a cabo para fomentar el uso del vehículo eléctrico son las siguientes: bonificación del 75 por ciento en la cuota del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, estacionamiento gratuito y sin limitación de tiempo en plazas verdes y azules; libre acceso a Áreas de Prioridad Residencial; Para vehículos industriales y comerciales se amplía en dos horas los horarios de carga y descarga; asimismo, en momentos en los que el Ayuntamiento impone la restricción de circulación por motivos medioambientales, naturalmente, estos vehículos están exentos.

Por lo que respecta a los puntos de recarga de estos vehículos, como sabéis el distrito cuenta con seis puntos, en concreto, en el Paseo de la Castellana, en la calle Fernández de los Ríos, en la calle Fuencarral, en Manuel Silvela, en la calle San Bernardo y, asimismo, dispone de otros tres puntos en calles limítrofes con este distrito y, en cuanto a la posibilidad de ampliar estos puntos de recarga, de acuerdo con la información que nos facilita el Área de Gobierno de Medio Ambiente que, como sabéis, es el competente en esta materia, no se descarta esa posibilidad si bien sí conviene aclarar que el criterio del Ayuntamiento de Madrid ha sido que, si bien el desarrollo de la movilidad eléctrica en la ciudad, requiere la dotación de puntos de recarga de acceso público, en la vía pública, en estacionamientos públicos, en estaciones de servicio... éstos están concebidos para hacer una recarga de oportunidad, es decir, para cubrir necesidades puntuales de los usuarios de vehículos eléctricos que, generalmente, deban disponer de un punto de recarga vinculado en origen, es decir, en su domicilio o en el destino, es decir, en el aparcamiento vinculado, por ejemplo, a su lugar de

trabajo. Por último, nos informan también, para el fomento del vehículo eléctrico, las campañas de información y comunicación que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid, especialmente las que está llevando en colaboración con la acción empresarial para el desarrollo e impulso del vehículo eléctrico. Muchas gracias.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Bien, lo de los puntos de recarga en concreto, en Chamberí nos interesaba porque, como usted sabe, efectivamente los puntos de recarga tienen que estar en el domicilio particular de cada persona, pero aquí en Chamberí hay pocos chalets con garaje donde uno pueda tener su enchufe y demás. Esto es como la pescadilla que se mueve la cola, supongo que cuantos más coches eléctricos haya más puntos habrá y cuantos más puntos haya pues más coches habrá. Gracias.

20.- Tras la reciente decisión de avocación de la competencia con respecto al frontón Beti Jai, interesa conocer las razones para dicha decisión y el proyecto que tiene el Equipo de Gobierno con respecto a dicho frontón.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- A esta pregunta se le dio contestación al tratarse conjuntamente con el punto número 11 del Orden del Día.

21.- ¿Tiene el Concejal proyectada alguna actuación para apoyar la viabilidad del mercado de Guzmán el Bueno?

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, sabe usted que los mercados son gestionados por sus concesionarios, en este caso, la Asociación de Comerciantes, a riesgo y ventura. En este caso, la concesión dura hasta el 1 de mayo de 2037. En todo caso y aun siendo competente el Área de Servicios Sociales y la Dirección General de Comercio, nosotros estamos trabajando con las Asociaciones de Comerciantes, con los Gerentes de los Mercados y la intención, en la medida de lo posible, tratarlos como un equipamiento más y en lo que tiene que ver con lo cultural, más; este mismo año hay propuestas culturales en la programación de la ciudad que van a ser en el Mercado de Guzmán el Bueno y en otros mercados; la presentación de la campaña de Navidad de la Asociación de Comerciantes ha sido también en el Mercado de Guzmán el Bueno y, bueno, yo creo que por sus características hay que tenerle un cariño especial y un apoyo especial y no dudamos en hacerlo en la medida de lo posible y con el apoyo de la Asociación de Comerciantes. Nada más.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. la pregunta también la hice en el mismo sentido en el Consejo Territorial, porque lo que nos choca, aunque la competencia sea de la Dirección General de Comercio y del Área de Comercio del Ayuntamiento, que se presupueste en el Área de Cultura hacer actividades culturales, son temas muy puntuales que la gente va un día o dos días y, luego, si te he visto no me acuerdo. En el Mercado de Guzmán el Bueno se han desarrollado muchos proyectos, sobre

todo de voluntarios, como proyecto piloto, por ejemplo, de llevar la bolsa de la compra a personas mayores hasta el portal, se le ha mimado en pasadas legislatura y, aun así, este mercado no termina de mantenerse o de conseguir renacer, siendo uno de los tres que tenemos; entonces, nos gustaría que en las partidas presupuestarias se viera algo un poco más que no fueran las acciones culturales; las acciones culturales están muy bien, pero hacer algo un poco más decidido, algo un poco más asociado al Área de Comercio y promocionar esos mercados, no sólo el de Guzmán el Bueno, también el Vallehermoso y el que tenemos aquí al lado. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Todo lo que puedan plantearnos y sugerirnos lo tendremos en cuenta, desde luego. Gracias por la pregunta.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

22.- ¿A cuánto asciende el coste total del inmueble de Rafael Calvo 8, incluyendo alquiler, conservación y mantenimiento, teniendo en cuenta que, a fecha de presentación de esta pregunta, no se conoce la intención del Equipo de Gobierno de proceder a la adecuación del citado inmueble al uso (Centro de Día de Mayores) para el cual fue adaptado con cargo al Fondo Estatal de Administración Local 2009?

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Damos por leída la pregunta.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- En cuanto al coste de alquiler, conservación y mantenimiento de este edificio, el coste de alquiler son 10.906,47 euros mensuales; el coste de conservación, mantenimiento y limpieza es de 5.703, 97 euros mensuales. Asimismo, señalar por la segunda parte que se exponía en su pregunta, lo que ya el Concejal Presidente, en el Pleno anterior de presupuestos ha anunciado es que sí que existe una voluntad de poner en funcionamiento este edificio, que fue construido para Centro de Día, ponerlo en funcionamiento para el ejercicio que viene como Centro de Día para enfermos de Alzheimer. Para este destino, el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo dispone de unas partidas presupuestarias, en concreto para su funcionamiento por importe de 458.774 euros y para llevar a cabo el equipamiento complementario que precise por importe de 153.500 euros. Muchas gracias.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Nos congratulamos y esperamos que sea la última pregunta que hagamos en relación a Rafael Calvo, número 8, ejemplo de lo que no se debe de hacer, un auténtico despropósito por parte del antiguo Equipo de Gobierno municipal, a pesar de que, en un inicio, manifestó un gesto voluntarista, esto se quedó en un gesto y podíamos pasarlo por alto si fuera solamente así, pero es que ha tenido una repercusión económica muy elevada para las arcas públicas y para los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad. Durante un periodo amplio, desde mediados de 2007 hasta que, gracias a la voluntad y a la decisión política del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que aportó un presupuesto de ... sí, sí,

se ríen porque a pesar de que un día sí y otro también han hecho críticas a la aportación del Plan E, este centro se pudo abrir por la decidida voluntad política de un gobierno socialista, en concreto, aportó 13 millones de euros al Distrito de Chamberí. Bueno, decía ejemplo de mala gestión, 400.000 euros de alquiler durante estos años y, a pesar de este dinero invertido, el proyecto inicial no ha visto la luz. Por lo tanto, aplaudimos la decisión de este Equipo de Gobierno, esperamos que no sea un brindis al sol, estamos seguros de que no lo va a ser pero hay una cuestión que sí nos gustaría, y que no estaba en el tenor literal de la pregunta, y que ha dado respuesta en el anterior Pleno, es un obstáculo en relación a las competencias que argumentó el Equipo de Gobierno anterior. En ese sentido, más allá de la dotación presupuestaria, la Ley de Dependencia esperamos y deseamos que no sea un obstáculo para poder desarrollar y la puesta en marcha del proyecto, por lo tanto sí nos gustaría que nos dijeran cómo van a solventar ese escollo o esperemos que no sea tal.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por parte del Área competente no hay escollo de ningún tipo, en todo caso, recabaré información.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos

23.- ¿Se está valorando destinar algún espacio concreto a una dotación de sala de estudio o biblioteca?

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Pues sí, se está valorando pero el cómo... es muy difícil encontrar espacios o posibilidades en este distrito y estamos en ello, salimos por aquí con deberes de montar un centro de mayores nuevo, una escuela de música, una escuela infantil, una biblioteca... es cuestión de que no hay espacios, tenemos que ver y, sobre todo, lo que hablaba antes el Portavoz Socialista, con salas de estudios en momentos concretos, ver cómo colaboramos con otro tipo de instituciones. Somos el distrito de las fundaciones, hay otras posibilidades de llegar a acuerdos y, en todo caso, nos tenemos que acostumbrar en este distrito a colaborar mucho con entidades públicas y privadas de otros ámbitos, tenemos muchas instituciones educativas, habrá muchísimas bibliotecas, habrá muchas más de las que pensamos pero, de uso público y como sala de estudio, pues menos. Yo creo que se trata de buscar colaboración con otros.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Es verdad que hay muy pocos solares y que no es fácil construir un edificio nuevo para esto pero, bueno, a lo mejor se puede valorar, alguno de los que ya tenemos, destinarlo a esto.

24.- En cuanto al deporte base ¿tienen alguna propuesta de cara a destinar espacios del Distrito a pistas polideportivas con canastas, porterías, redes de voleibol u otras instalaciones que fomenten el deporte?

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- La damos por leída, únicamente, hacer hincapié en que nos referimos al deporte base, porterías, canastas... cosas muy básicas para hacer los deportes más básicos y más económicos que todos conocemos.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Las peculiaridades del Distrito de Chamberí, que hasta el 22 de septiembre de 2014 no contaba con ningún centro deportivo municipal, ha hecho que la Unidad de Actividades Culturales y Deportivas del Distrito haya buscado siempre alternativas para permitir que los vecinos y vecinas del distrito pudieran disfrutar de propuestas de deporte base. En ese sentido, el distrito siempre ha contado con la colaboración de los colegios del distrito para desarrollar los Juegos Deportivos Municipales y para desarrollar otro tipo de actividades dentro de estos colegios; naturalmente, el distrito suministra las redes, las canastas y lo que es la conservación y el mantenimiento del mismo. Asimismo, también se utilizan los espacios públicos para llevar a cabo actividades deportivas. Por poner un ejemplo, en el Parque de Santander se organiza el cross, lo que también se llama el crossito y, para el próximo ejercicio, una actividad nueva que es el cross hit, un deporte base dirigido a los vecinos del distrito, se practicarán diversas disciplinas deportivas. También el distrito lleva a cabo la actividad física deportiva para mayores en los distintos parques del distrito, acompañados de monitores, dentro del programa de actividad física para mayores en los parques. Asimismo, también se lleva a cabo la actividad de Marcha Nórdica con monitores contratados por la Junta Municipal. Por otra parte, dentro de las calles y plazas del distrito también hay actividades deportivas, como puede ser el 3 por 3 de baloncesto, que se desarrolla en la calle Fuencarral o en la Plaza de Olavide la Jornada de Deporte y Salud. Asimismo, para el año que viene, también se va a llevar a cabo un producto nuevo, la actividad de Centros Abiertos, en el que se abrirán dos colegios públicos los fines de semana para la práctica libre del deporte por parte de los jóvenes y también para llevar a cabo actividades programadas y tuteladas también por monitores contratados por el propio distrito. Por último, también destacar, se ha venido hablando también en este Pleno, el proyecto del distrito de poner a disposición de los vecinos el frontón de la instalación deportiva del Parque Móvil y ya cuenta con 200.000 euros, en su presupuesto municipal, para ponerlo en funcionamiento el próximo ejercicio y también irá destinado para fomentar el deporte base en el distrito.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nos alegramos de que la gente disponga de actividades deportivas organizadas y, bueno, quizá las otras, hacíamos más referencia a zonas de fútbol o de baloncesto, desde ese punto de vista, a lo mejor, se podía hacer algo relativamente sencillo, la pregunta está más cerca de lo que sería poner alguna instalación muy sencilla en algún lugar que se pueda o incluso abrir los colegios, como comentaba al final de su exposición, para que la gente pueda jugar que lo que es algún tipo de actividad organizada. Gracias.

25.- ¿Tenemos datos actualizados sobre la situación de nuestros mayores? ¿Sabemos cuántos son, de qué ingresos disponen y hasta qué punto sus necesidades están cubiertas? ¿Han tenido ocasión Ustedes de

reunirse con los Centros de Mayores u otros agentes que atiendan a la población envejecida?

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.-
La damos por leída.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Es el Departamento de Servicios Sociales el que tiene esos datos y dentro del distrito van a prestar todos los servicios que los mayores del distrito demandan. Probablemente, toda información se puede mejorar y, en este Pleno, hemos visto que también el Área ha previsto llevar a cabo un estudio de necesidades de toda la ciudad de Madrid para el próximo ejercicio y también este distrito lo tiene previsto dentro de su presupuesto. No obstante, los datos con los que cuenta el Distrito son: el Distrito de Chamberí cuenta con una población total de 137.286 habitante, de los que el 24,29 por ciento se encuentra entre 65 y 79 años y un 9,50 por ciento entre los 80 años y más, de tal forma que un 33.79 % de la población del Distrito son mayores de 65 años. El porcentaje de población atendida en el distrito es de un 60,07 por ciento, es un porcentaje muy importante dentro de los diferentes programas que lleva a cabo los servicios sociales del distrito que, como saben, está la atención personal y atención doméstica, el servicio de ayuda a domicilio, centros de día (propios y concertados), centros residenciales para mayores, también existen prestaciones como la teleasistencia, el servicio de comedor a domicilio para mayores, grupos de “cuidar al cuidador”, servicios de lavandería ... y naturalmente, todas las actividades que se llevan a cabo dentro de los dos centros de mayores. Con todos estos servicios, los Servicios Sociales obtienen información acerca de la situación en que se encuentran los mayores del distrito. A fecha de hoy, además de las prestaciones, toda la demanda de las personas mayores que se han dirigido a este distrito, está siendo atendida, no existe lista de espera en el acceso a las distintas prestaciones, ni en el servicio de ayuda a domicilio ni a otras prestaciones. En concreto, el servicio de ayuda a domicilio en este distrito, están haciendo uso de él el 15,05 por ciento de la población mayor de 65 años y la renta mensual per cápita que tienen los usuarios de este servicio, el 51,50 por ciento es igual o inferior a 691 euros; el 28,10 de usuarios tiene una renta mensual de 691 a 993 euros y el 20,40 por ciento tiene una renta mensual superior a 999,34 euros. Con lo que respecta al Servicio de Teleasistencia, la población que lo utiliza es del 15,48 por ciento y el 79 por ciento de esta población es mayor de 84 años y un 59 por ciento tiene una renta mensual superior a los 999,33 euros. Por otra parte, el 72.32 % de titulares de la teleasistencia, son usuarios únicamente de este dispositivo.

Unos programas que el distrito va a fomentar el año que viene y que va a potenciar es el de “Captación de Mayores de 80 años y Terapia Ocupacional en los domicilios y entorno de los mayores”. Por otra parte, el porcentaje de población de socios de los Centros de Mayores Municipales de Mayores que hacen uso de estos centros y, por tanto, de los talleres y de las distintas actividades que se llevan a cabo en los mismos es de 32,43 por ciento la proporción de personas mayores de 65 años que utilizan estos servicios; es un porcentaje muy importante y, por último, en cuanto a lo que señalaba de si el Concejal de Distrito se había reunido con los mayores, sí, se ha reunido con los mayores, con la Junta Directiva, se ha asistido a

los centros de Mayores en compañía con el Departamento de Servicios Sociales, con carácter habitual. Muchas gracias.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.-
Bien, pues muchas gracias por toda esa información y me gustaría saber si podemos disponer de ella, si se nos puede hacer llegar porque son tantos datos que no los hemos retenido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejál Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 18:15 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Vamos a cambiar el orden de forma que sean primero los vecinos los que intervengan. Tenemos dos palabras pedidas con antelación. Al resto pido que levanten la mano y, desde luego, si hay palabras que van sobre los mismos temas, desde luego que se den por representados porque si no no acabamos nunca.

Dª. Paloma Álvarez Escarpizo.- Gracias. Buenas tardes. Bueno, si no os importa me gustaría que se presentara la mesa. Conozco al Presidente de vista pero al resto no. Yo había hecho tres preguntas por escrito y que, de forma muy concisa, porque entiendo que hay problemas de tiempo, se referían a tres aspectos: uno, muy importante, que es la limpieza del distrito; el distrito está francamente sucio, no está más sucio que hace 3, 4 ó 5 años. Yo llevo haciendo denuncias en el Ayuntamiento de Madrid desde los tiempos de Ruiz Gallardón, con éxito absolutamente nulo, ni siguiera con respuesta, en este momento, al menos tengo una respuesta del Ayuntamiento. Aun así, la respuesta del Ayuntamiento me ha parecido insuficiente, porque la suciedad que sigue habiendo por las calles del distrito es francamente intolerable y supongo que como éste están otros. La basura se amontona por las calles y da un imagen absolutamente penosa y, además, es antihigiénico. Esa es una de las preguntas. La segunda, se refiere a la pérdida de arbolado que se ha producido en el distrito; se ha talado arbolado centenario, se ha talado arbolado más joven, hemos perdido una gran cantidad de espacio verde con el tema de los árboles que, aparentemente, estarían o no enfermos pero seguramente tenga relación fundamentalmente con el tratamiento o mejor dicho, la falta de tratamiento que se hace con las zonas verdes en esta ciudad, sencillamente porque no está en manos de profesionales, está en manos de unas empresas que, ellas mismas, reconocen – porque yo estoy harta de hablar con ellos- que no son expertos en el tema y que, bueno, hacen lo que se les dice que es la meter la motosierra. El tercer punto, es quizá más complejo y habrá más palabras sobre él, es sobre el tema del Taller de Precisión de Artillería de la calle Raimundo Fernández Villaverde; ese edificio no está catalogado nada de él, ni el espacio donde se encuentra ni tampoco los propios edificios, supongo que todo el mundo, o casi todo el mundo, conocerá por la prensa que, finalmente, ha acabado en manos de una cooperativa, un terreno que correspondía al Ministerio de Defensa, ésta lo sacó a subasta, lo cogió un grupo que se denomina Cooperativa y que lo ha hecho es actuar como cooperativa y se va a convertir en un conjunto de bloques de viviendas de lujo. Quisiera saber por qué el Ayuntamiento –sé que hubo polémica, que una parte del Ayuntamiento no estaba de acuerdo – y quisiera saber por qué no se han tomado medidas para proteger los edificios y el espacio; por qué no se ha escuchado a las Asociaciones de Vecinos y a los Grupos Ecologistas y, en su caso, por qué no se procedido a catalogar de alguna forma el edificio o

reconvertirlo en bien de interés general como pudieran haber sido escuelas infantiles, etc.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Las personas que vayan a hablar que levanten la mano e, insisto, palabra por tema. Tenemos cuatro palabras más.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Nos queda otro pendiente que lo ha pedido por escrito.

D. Pablo Daríes Pascual.- Voy a intentar ser breve. Traigo aquí una reclamación particular mía y de algunos vecinos del entorno de la iglesia que está aquí al lado, en la Glorieta del Pintor Sorolla. A los Grupos Políticos, si no me equivoco, les habrá llegado una carta en donde está detallada la problemática y no quiero extenderme demasiado pero, para que los demás vecinos lo conozcan, quisiera brevemente exponerlo: el problema que tenemos es que funciona desde hace mucho tiempo, un reloj en la Iglesia que da las campanadas a partir de las 08.00 horas hasta las 23:00 horas a en punto, a y cuarto, a y media y a menos cuarto; esto todos los días del año a un nivel bastante alto, de tal manera que los vecinos del entorno padecemos problemas a consecuencia de ello, especialmente en verano, cuando tenemos las ventanas abiertas y nos vemos en la tesitura de que nos despertamos inevitablemente a las 08.00 horas, sábados y domingos; en fin, podía extenderme en muchos más detalles, pero no voy a hacerlo, lo que sí quiero es expresar, para que los Grupos Políticos y los ciudadanos conozcan la situación y el padecimiento que tenemos y si puede ser que esto cese. Esto es compatible con que la iglesia pueda seguir llamando a misa cuando lo considere, en las horas que tradicionalmente ha utilizado para ello, pero creemos muy evitable el uso de las campanadas del reloj que, a día de hoy, no consta ningún servicio imprescindible para los vecinos de la zona, creemos contar con el apoyo de la Junta de Distrito y de su mediación para que fuese posible que la iglesia cesase en esta tradicional y molesta costumbre. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- D^a. Paloma, hablábamos justo al final de Pleno de Presupuestos sobre el tema de la limpieza, yo creo que todos somos conscientes de que tenemos un problema grave que es el contrato integral de limpieza viaria que, estamos para mejorar pero es complicado, nos impide incluso generar nuevos contratos que hagan limpiezas específicas o planes más contundentes en algunas zonas; en todo caso, el proceso de negociación con la empresas concesionarias ha permitido que haya algunos trabajadores nuevos, más gente trabajando incluso en los distritos de centro. Sabemos que son contratos que no planifican las plantillas mínimas, que tenía que haber sino que iban por unos indicadores, en cualquier caso, se generaban unas sanciones que tampoco iban directamente a la limpieza sino que va a la Tesorería general y es lo que el Ayuntamiento se ahorra, pero no se puede volver a gastar en limpieza. Estamos intentando desatar ese nudo que ya sabéis que nos preocupa muchísimo y ver hasta dónde podemos llegar. En todo caso, creo que hay unas mejoras, no suficientes, ahora va a empezar una campaña de información y de concienciación. El año que viene acaba el contrato de recogida de basuras que traerá algunas mejoras de nuevo y espero que la cosa mejore un poco.

Hablaba de los alcorques y de los árboles que se han tenido que talar; como sabéis había un número importante de árboles con algún tipo de patologías y tal que se han tenido que quitar. Ha habido tormentas, creo que es un tema serio, ha podido haber problemas graves en este distrito y además tenemos árboles grandes y viejos y algunos con problemas. En todo caso, ahora mismo se está poniendo en marcha, para 2016, un nuevo plan para replantar en los alcorques, algunos que no tengan las condiciones mínimas se van a cegar, pero, en general, la cuestión es volver a plantar lo que se pueda.

En cuanto a lo del Taller de Precisión, de lo que se habló en el pasado Pleno, yo creo que todo sabéis la posición del Equipo de Gobierno, no es una operación que a nosotros nos haya gustado especialmente, era un plan que tenía bastante avanzado el Equipo de Gobierno anterior, es una operación en la que hemos tenido que cuadrar el círculo de la mejor manera posible, seguramente, insatisfactoria para casi todos, pero no teníamos muchas opciones. Al final conseguiremos una parcela interesante para dotaciones del distrito y, a la vez, intentamos cuadrar la cosa con las expectativas generadas en las familias que habían invertido en la cooperativa y que se hizo con un terreno que, como sabéis, no es un terreno municipal, es un terreno del Ministerio de Defensa que es quien ha hecho caja con esta operación. En todo caso, el problema de catalogación es que no estaba catalogado al inicio del plan; seguramente si hubiera tenido otra situación las cosas no hubieran sido de esta forma. En cualquier caso, podemos ir avanzando en algunas cosas.

En cuanto al tema del reloj va a contestar el Gerente, porque nos ha planteado el Área algunas cuestiones.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Efectivamente, sobre el ruido de las campanas del reloj de la Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, el vecino ya sabe que, desde el mandato pasado, se iniciaron los trámites a raíz de las propuestas que formulaba este vecino por el ruido de las campanas. Desde la Junta Municipal se pusieron en contacto con el párroco de la Iglesia para ver en qué medida se podían atenuar estas molestias. Al margen de estas situaciones, recientemente, a partir de su carta, pero era ya un tema conocido por Medio Ambiente, se montó en esta área de Medio Ambiente, (porque es el Área competente para el tema de los ruidos), se montó repito un dispositivo de medición que ha estado durante bastantes días a la altura de su vivienda para controlar todo el exceso de decibelios respecto a la normativa de protección medioambiental, para poder evaluar si, efectivamente, había un incumplimiento de estas exigencias que tiene la normativa medioambiental del Ayuntamiento. El informe de Medio Ambiente, que también le harán llegar a usted porque también es concededor de estas gestiones y desde el propio Medio Ambiente se le va a hacer llegar con todo lujo de detalles, nosotros le adelantamos que las conclusiones señalan que, en principio, desde su vivienda, no se produce ninguna infracción, no se superan los niveles marcados por la ordenanza. Eso no quiere decir que no se generen molestias que, lógicamente, la ordenanza mantiene unos topes de decibelios, de emisiones que, bueno, pueden ser toleradas pero, claro, para unos son más molestas que para otros. Se hace una medición no sólo de las campanas, se hace una medición de ruido en general que hay en el ambiente de toda esa zona, de la zona donde usted vive y también en la zona de la

Glorieta del Pintor Sorolla y con ello se han mirado las tres franjas horarias que están en la ordenanza, mañana, tarde y noche, para ver si en esas franjas horarias se superan esos niveles sonoros y, en principio, a la altura de su vivienda, no superan los niveles sonoros; no obstante, por parte del distrito se va a continuar y de acuerdo con la petición que usted estaba señalando, con esa orden de medición que solicitaba el distrito y con la parroquia para ver, al margen de que se superen o no los niveles de la ordenanza, si se pueden disminuir las molestias (ya se ha hecho algo, ya no se repiten las campanadas de las horas, se ha conseguido que esa repetición ya no se lleve a cabo, antes se daban dos campanadas por cada cuarto (a y cuarto, a y media y a menos cuarto) y ahora sólo se da una). Por otra parte, esperamos que la mediación y buena voluntad entre nosotros y el párroco se puedan ir incrementando estas medidas; lo que no podemos hacer es imponer a la iglesia a que no toque las campanas, porque no está superando los niveles sonoros, entonces, legalmente no podemos imponerlo; otra cosa es que desde la Junta, y así se lo trasladamos, vamos a llevar a cabo esa labor de mediación, vamos a hablar con el párroco y vamos a ver si podemos conseguir, no sé si existe la posibilidad de bajar el volumen aunque, insisto, no hay obligación legal; sí, lógicamente, tratar de paliar esos problemas, esas molestias que se están produciendo a los vecinos y tratemos entre todos de ir las mejorando e ir las paliando. Muchas gracias.

D. Pablo Darías Pascual.- Hago el uso de este derecho porque he visto que en otras juntas se hace así, agradezco las gestiones que se han podido hacer. Mi calle no es principal sino una de las que están de espaldas a la Iglesia, vale que no supere el nivel de decibelios que las ordenanzas marcan, pero creo que la Junta de Distrito, creo que es una cuestión de política, creo que es una cuestión de apoyar el derecho de los vecinos al descanso, especialmente los fines de semana. Ahora mismo están colisionando dos derechos, el supuesto derecho de la iglesia a hacer el ruido y el derecho del vecino al descanso, al reposo, al sueño, este es el derecho que se está viendo conculcado, por ello les pido que sean proactivos en la búsqueda de soluciones. Dado que como vecino no he tenido la ocasión de reunirme con el párroco, no me ha querido recibir y a la vista de que ustedes representan a la ciudadanía hagan lo posible para que podamos descansar los sábados y los domingos. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Siguiendo intervención.

D. Carlos del Amo. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Soy hijo y vecino del barrio, he nacido en el barrio, me he criado en el barrio, he ido al colegio en el barrio, he criado a mis hijos en el barrio y ahora que estoy jubilado, vivo en el barrio, en un piso más pequeño que cuando vivía con mis hijos, pero vivo en el barrio. El centro neurálgico de mi niñez y de mi juventud ha sido la Glorieta de Cuatro Caminos y he de confesar públicamente que las cocheras del Metro no me traen ningún recuerdo, ni nostalgia, ni nada por el estilo. Lo único que sé es que impiden el tráfico pero, si al parecer, si son una joya arquitectónica pues habrá que considerar que se tienen que conservar. Sin embargo, Schumpeter decía que *para construir hay que destruir* y Benavente en "los intereses creados" decía que había una diferencia entre Estados Unidos y Europa: en Estados Unidos, cada vez que hacen una zanja es para poner cimientos al futuro y en Europa, cada vez que hacemos una zanja, es para buscar ruinas. Yo creo que si hay una joya que

conservar, hay que ver si esa joya se interpone en el camino del futuro. La Puerta de Hierro impedía la construcción de la autopista de La Coruña y lo que se hizo fue apartarlo unos metros, nos ha pasado con el Templo de Debod que impedía la construcción del pantano de Asuán y nos lo hemos traído a Madrid y Asuán se ha hecho y la carretera de La Coruña se ha hecho. hay otras cosas que son importantes y se han protegido pues qué se yo, en la Capilla de San Francisco de Asís pues se ha hecho una Basílica alrededor para protegerla... pero yo creo que como dice, una cosa son las antigüedades y otra los trastos viejos. En mi opinión, no cualificada, esto es un trasto viejo aunque reconozco la necesidad de algunas personas que padecen el síndrome de Demóstenes que tienen que no deshacerse de nada y acumulan hasta basura (Si es una joya que se proteja, pero que no obstruya el futuro, si no innovamos, la falta de innovación supone que no va a haber desarrollo, que no va a haber empleo y que no va a haber futuro, eso está escrito. Para innovar hay que renunciar al pasado, como hace la naturaleza, yo confieso que no tengo criterios estéticos, prefiero las flores y la puestas de sol a los ladrillos aunque son efímeras y percederas, pero también el ladrillo es percedero porque *polvo es y en polvo se convertirá* ¿qué ocurre? Pues que, a lo mejor, estamos renunciando a un futuro por conservar un pasado que no merece la pena ser conservado pero, si lo merece, el Ayuntamiento tiene medios, que se lo lleve y que no obstruya el futuro. Yo no quiero hablar en mi nombre, quiero hablar en nombre de mi hijo, un emigrante que se fue de jovencito a Estados Unidos, allí se ha casado y tiene la ilusión y el proyecto de venirse con su familia a vivir a Madrid, como su mujer es americana, vio la salvación en comprar un piso un poco alto para que ella no tengan la nostalgia de los rascacielos y, como decía, Ortega, *la vida humana* es proyecto, y arrancar los proyectos de un humano es arrancarle parte de la vida; yo creo que arrancar el proyecto donde muchos han invertido sus ahorros, como es mi hijo, y donde muchos tienen sus ilusiones es quitar parte de la vida y decía Erich Fromm, psicólogo, recordando sus vivencias en el campo de concentración que los que no tenían proyectos se morían y él para sobrevivir, se creó el proyecto de escribir el libro que escribió sobre la esperanza y la supervivencia. No nieguen el proyecto y la ilusión a los cooperativistas, que son cientos, si quieren salvar las ruinas, llévenselas a otro sitio o entiérrenlas. No priven a los cooperativistas de su proyecto vital.

D^a. Adelina Martínez.- Yo he pedido la palabra de inicio. Voy a ser muy breve ya que el señor anterior se ha alargado. Mi tema es el cerramiento ilegal de los soportales de la calle Ríos Rosas. Alenza y Cristóbal Bordiú. En la Junta pasado me dijo que lo iba a mirar, que no lo sabía bien, entonces, ahora que lo ha visto ¿qué me dice?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, es que la anterior Junta fue hace dos semanas y creo que podemos esperar un poco para solucionar el problema si es que está en nuestras manos el solucionarlo.

D^a. Adelina Martínez.- En realidad yo vengo a que se actúe, es un cerramiento ilegal... bueno, me contestan por escrito.... gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, por escrito. Siguiendo palabra.

D. José Antonio Muñoz. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Quisiera leer una carta de los vecinos de la calle Cardenal Cisneros, más concretamente de los números 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 39, con la intención de hacer entrega de la misma en la mesa para que conste en acta. La carta dice lo siguiente:

“Los vecinos y vecinas de las Comunidades de la calle Cardenal Cisneros, cuyos números se reflejan en el encabezado de este escrito, queremos dirigirnos al Pleno de la Junta de Chamberí de 14 de diciembre de 2015 para dejar constancia de lo siguiente: 1.- Con fecha 26 de noviembre de 2015 se registró en la Oficina de Atención al Ciudadano, sita en la Avenida Reina Victoria, 7, una instancia general solicitando la declaración de la calle Cardenal Cisneros como Área de Zona Acústica de Protección Especial, con número de anotación 2015/1132661, registro cuya copia se entregó al Secretario del Distrito en Pleno celebrado el 1 de diciembre de 2015. Tal petición obedece a las molestias que, en mayor o menor medida, ocasionan los 29 locales de ocio ubicados en menos de 500 metros con el consiguiente deterioro de nuestra calidad de vida reflejado en los parámetros de medición acústica, limpieza vial y seguridad ciudadana. 2.- Los vecinos y vecinas que registraron esta petición lo hicieron, más concretamente, por esas molestias indicadas anteriormente por la actividad de dos locales próximos a nuestra residencia, “Cardenal” y “Malavita”, sitios en Cardenal Cisneros 82 y 85 respectivamente. 3.- No entendemos cómo, el registro presentado en 2013, con número 2013/1242723 y con firmas, se autorizó por el anterior Equipo de Gobierno la ampliación del cierre de los locales, modificando la licencia de Bar Especial al “Malavita” y de Bar Espectáculo al “Cardenal”. 4.- Las molestias acústicas son fáciles de atisbar en el reportaje fotográfico que adjuntamos referidos a los días 29 de noviembre y 13 y 14 de diciembre donde se observa, bien el número de personas en la calle fumando, gritando y a veces consumiendo, bien el abandono de la basura en la acera y alrededores al día posterior. Igualmente, queremos hacer notar que algunos vecinos y vecinas han recibido agresiones verbales cuando han intentado hacer notar el comportamiento incívico o incluso sufriendo el arrojamiento de huevos a sus ventanas, hecho que aconteció en la pasada noche de Halloween. 5.- Que de este modo se atienda a nuestra petición con la misma diligencia con la que se ha concedido, por primera vez en muchos años, la ampliación del cierre a los locales en el Distrito de Chamberí, y otros, los días 24, 31 y 6 de enero, según nota que han recibido de la Asociación Empresarial de Hostelería. 6.- Y último, que se tome medición de insonorización sobre estos locales, se realicen pruebas de contaminación acústica en los pisos y como es natural, a fechas y horas adecuadas o puntas de fines de semana, se vaya contra los mismos por depositar residuos orgánicos y de todo tipo en la vía pública, cuando existen contenedores específicos a pocos metros de los mismos, además de que tengan cubos propios de basura y por qué no, se les revise la licencia de funcionamiento que disfrutan incluyendo peticiones de cartel identificativo para ampliar su aforo, como nos consta, si todavía sigue en trámite la petición a la Agencia de Actividades con expediente 220/2014/09647.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Yo creo que sabéis que comparto que se establezca la Zona de Protección Acústica aunque sabéis también que eso no es una cosa de 2 días. Creo que podemos abrir una vía que sea importante para el futuro y también pido comprensión para los ritmos.

Timoteo González. Vecino del Distrito.- En primer lugar, saludar a la Corporación Municipal y a los vecinos asistentes. Soy vecino del Distrito de Chamberí y mi protesta se basa en que en las calles Virtudes y Morejón, se tiran hasta dos o tres semanas sin limpiar, no lo achaco a este modelo que está ahora, es ya de antes, es una vergüenza, además, tiran las bolsas de basura entre los coches, esto por una parte; por otra parte, Presidente, la segunda propuesta, en la calle Ponzano, al principio de la calle Ponzano hasta el final, en la calle José Abascal, en la acera izquierda de los nones, llevando notando que en esa acera izquierda es para residentes, para aparcamiento y aparte de eso, todos los viernes por la tarde, los sábados y domingos, está esa calle tomada por los bares de copas; yo no voy contra las empresas ni contra las personas que se van a tomar copas, pero es de vergüenza, no se puede pasar ni por las aceras, eso es una vergüenza totalmente; quiero decir que tome usted medidas para que se ponga orden y respeto, por lo menos que no estén los coches en doble fila, porque cualquier día va a haber un peligro y va a ser un desastre totalmente. Nada más. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Sobre el tema de las plazas en zona hay una iniciativa del Grupo Municipal Socialista en el punto 10, o sea que se tratará. Y bueno, sobre la limpieza me remito a lo que he dicho antes, esperemos ir mejorando en los próximos meses, porque es una situación realmente complicada.

D^a. Sonia Cano. Vecina del Distrito.- Buenas tardes. Vengo en representación de un colectivo de 443 familias que ha invertido su dinero en un proyecto, en la Cooperativa Residencial Metropolitana, y estamos francamente preocupados por el punto sexto del Orden del Día que se lleva hoy a aprobación aquí en el Pleno de declaración de las cocheras de Cuatro Caminos como bien de interés cultural y queríamos saber a qué obedece llevar ahora este punto a aprobación cuando durante la tramitación del APR a la que el proyecto se ciñe, como no puede ser de otra manera, existen informes técnicos que establecen que no hay elementos dignos de protección. Nosotros no somos expertos, pero nosotros, cumpliendo la legalidad y cumpliendo la ficha, se ha desarrollado un proyecto que no sólo incluye viviendas, que como saben asociaciones y como se puede consultar también tiene 16.000 metros cuadrados de parque público, un edificio dotacional de más de 6.000 metros cuadrados y, bueno, lo que queríamos saber es eso, a qué obedece llevar ahora esta aprobación, cuando ya está el proyecto en marcha, por qué se ponen en tela de juicio –si es que se ponen- los informes de Patrimonio, los informes de los Técnicos competentes en la materia en los que se establece que no hay elementos dignos de protección. Simplemente eso, manifestar nuestra preocupación como se puede ver en la asistencia de público que hay aquí que somos bastantes familias afectadas por este punto que se va a debatir y entiendo que en el debate nos aclararéis cuál es el objetivo y qué tramitación se le va a dar a esto. Nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Adelante.

D. Álvaro Bonet. Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio y de la Plataforma Salvemos Cuatro Caminos. Hola, buenas tardes. Vengo a defender la postura de por qué las cocheras de Cuatro Caminos son un valor para la ciudad. Verán ustedes, si alguien se presenta en un juicio, el Magistrado es amigo o tiene relación con una de las partes, se le recusa porque tiene intereses que no le hacen ser justo. En el caso de hoy, yo entiendo que quien haya puesto su dinero esté aquí, entiendo que no me aplaudan porque no lo van a hacer, porque voy a hablar del interés de la ciudad, ellos hablan de 443 familias que participan de este proyecto, seguramente alguna más, si queda alguna plaza libre., en fin, veremos si los cooperativistas siguen o no con su proyecto adelante. A ver, probablemente, por edad, no puedo tener la experiencia ni los conocimientos que tiene el primer interviniente de la noche, entonces, a lo mejor no puedo hacer citas a libros que leo a lo largo de mi vida, en todo caso, la presa de Asuán se construyó para dar agua a Egipto, un país que vive en el desierto, en el Nilo, entonces se hizo por interés general. La carretera de La Coruña es una autopistas que une distintas capitales de provincia españolas con la capital del país. La Cooperativa Metropolitan no tiene parangón con eso, porque no es de interés general, es de interés particular, yo entiendo que ustedes lo defiendan, porque ustedes están poniendo su dinero pero si ustedes han puesto un dinero en un proyecto y les ha estafado la promotora...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ... A ver si mantenemos el respeto y las formas entre todos, por favor... por favor, guardemos las formas y respetemos los turnos de palabra. Seguimos.

D. Álvaro Bonet. Gracias, Sr. Presidente de la Junta. El valor del que hablábamos es un valor para toda la ciudad, porque un distrito no sólo es el barrio y los aledaños de una parcela, es el conjunto de la sociedad; en este caso, un museo de Metro, que es la propuesta que hemos hecho para darle una utilidad a ese suelo es un elemento de atractivo cultural para la zona de Cuatro Caminos. Una dotación cultural para el barrio vendría a suplir las carencias que tiene porque la parcela, que es de origen cien por cien público, es una parcela que está amortizada desde hace muchos años, que no tiene cargas, que no tiene deudas, que pertenece a una entidad pública de la que el Ayuntamiento tenía una participación...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por favor, respeten los turnos de palabra...

D. Álvaro Bonet.- Gracias, Sr. Presidente. Bueno, pues como les decía, una dotación para todo el distrito que puede ser objeto, hemos extrapolado las cifras de otros museos, y este podría tener 150.000 visitantes al año, esto sería un atractivo... pero el tema es que, ese parque que nos quieren regalar, que parece que es como un regalo que hace la cooperativa, en realidad no es otra cosa que las cesiones que obliga la Ley del Suelo y el planeamiento urbanístico al barrio, o sea, es una obligación urbanística, con lo cual, no nos pueden vender como argumento que eso sea un bien para la ciudad que ellos nos otorgan a coste cero para la ciudadanía, porque tenemos el coste de perder una parcela que, de origen, es pública. Entonces, ¿es legítimo que una parcela cien por cien pública pase a manos privadas para desarrollar una operación residencial en un distrito que está colmatado y que carece de espacios cuando podría transformarse? Respecto a lo

de que se declare bien de interés cultural, efectivamente, es una cosa que aquí en el Pleno se queda fuera de su alcance, porque es una competencia de la Comunidad de Madrid, no así la catalogación que sí que puede ser hecha por ustedes, que es lo que se vota hoy. Respecto a la Declaración de Interés Cultural, yo agradezco al Grupo Ciudadanos que es el que lleva esa iniciativa ante la Asamblea de Madrid. En consecuencia, les pido que tengan en cuenta que a nosotros también nos respalda, no están aquí, porque ustedes como tienen un interés económico pues vienen aquí a defenderlo como es lógico, pero nosotros tenemos recogidas 12.000 firmas a favor de las cocheras de Metro. Me cuesta mucho intervenir (porque me veo constantemente interrumpido por los cooperativistas aquí presentes). Les animo a que lo consideren seriamente porque es un bien para toda la ciudad, se trata de una obra única en el mundo, es una cochera... está ampliamente reconocido en muchos sectores, hay un plan nacional en España donde considera el patrimonio industrial como un elemento de valor y las cocheras de Cuatro Caminos son las primeras cocheras de España, donde surge la primera línea, la primera red de Metro del país, ese es un valor que tiene porque recoge toda la memoria del trabajo... bueno, pues eso, que voten en consecuencia y muchas gracias por la oportunidad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Este es un tema que se va a debatir en el Pleno y se va a seguir debatiendo durante los próximos meses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las diecinueve y cuatro horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño